



BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL  
"MANUEL ÁVILA CAMACHO"



DOS CENTURIAS  
DE INSPIRACIÓN,  
TRANSFORMANDO  
UN LEGADO

## PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2023 - 2027

DR. JOSÉ MANUEL MEDELLÍN GONZÁLEZ  
DIRECTOR









**PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL  
2023 - 2027**

**DOS CENTURIAS DE INSPIRACIÓN,  
TRANSFORMANDO EL LEGADO**

Plan de Desarrollo Institucional 2023 - 2027

© Benemérita Escuela Normal "Manuel Ávila Camacho"  
Elías Amador 302, Col Sierra de Alica, Zacatecas, Zac. México

<https://BENMAC.edu.mx>

Derechos Reservados conforme a la Ley

Corrección de estilo: Gabriela del Carmen Maciel Sánchez

Diseño de portada y cuidado de la edición: Cuauhtémoc Torres Flores

## DIRECTORIO

DR. JOSÉ MANUEL MEDELLÍN GONZÁLEZ <i>DIRECTOR</i>	<i>DEPTO DE CONTROL ESCOLAR</i>
MTRO. CARLOS VALENTÍN CÓRDOVA SERNA <i>SUBDIRECTOR ACADÉMICO</i>	MTRA. HIPATYA ELIZABETH RODRÍGUEZ DE SANTIAGO <i>DEPTO. DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN</i>
M. A. G. MA. DE LOURDES SOLANO MARTÍNEZ <i>SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA</i>	LIC. CUAUHTÉMOC TORRES FLORES <i>DEPTO DE INFORMÁTICA</i>
MTRA. HILDA CRISTINA MALDONADO LÓPEZ <i>DEPTO. DE PLANEACIÓN</i>	MTRO. MARGIL DE JESÚS ROMO RIVERA <i>RESPONSABLE DEL ARCHIVO HISTÓRICO</i>
MTRA. ANELI GALVÁN CABRAL <i>COORDINACIÓN DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR</i>	DRA. ZILIA VERÓNICA MARTÍNEZ ESQUIVEL <i>TUTORÍA Y SERVICIOS ESTUDIANTILES</i>
DR. JORGE LUIS RAMÍREZ MARTÍNEZ <i>COORDINACIÓN DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA</i>	MTRA. GORETTI MANZANO BUENDÍA <i>BECAS Y REGISTRO IMSS PARA ALUMNOS</i>
DR. JESÚS GUILLERMO ZAPATA ORTIZ <i>COORDINACIÓN DE LA LICENCIATURA EN ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN TELESECUNDARIA</i>	MTRA. GISELLE CORREA GONZÁLEZ <i>ÁREA SOCIO-CULTURAL</i>
DR. IRAM RAFAEL CONTRERAS BAÑUELOS <i>COORDINACIÓN DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA</i>	MTRO. DIEGO ALFONSO SALAZAR VALDÉS <i>ÁREA CÍVICA Y DEPORTIVA</i>
MTRA. YESICA ARGENTINA LÓPEZ GALVÁN <i>COORDINACIÓN DE LA LICENCIATURA EN INCLUSIÓN EDUCATIVA</i>	DRA. TEHUA XÓCHITL MUÑOZ CARRILLO <i>MOVILIDAD ESTUDIANTIL Y DOCENTE</i>
DR. ERNESTO CEBALLOS GURROLA <i>COORDINACIÓN DE POSGRADO</i>	DRA. CRUZ ERÉNDIRA VIDAÑA DÁVILA <i>PREVENCIÓN ANTE LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO</i>
DR. ALDO ESAÚ RODRÍGUEZ GUEVARA <i>DEPTO. DE DOCENCIA</i>	DR. HUMBERTO JASSO GARCÍA <i>EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</i>
DRA. ANGÉLICA DUEÑAS CRUZ <i>DEPTO DE INVESTIGACIÓN</i>	MTRO. ERICK ANTOLÍN CARRILLO GARCÍA <i>SEGUIMIENTO DE EGRESADOS</i>
DR. JOSÉ DE JESÚS REVELES MÁRQUEZ <i>DEPTO DE FORMACIÓN CONTINUA Y POSGRADOS</i>	MTRA. MA. DE LOURDES ALVARADO DE LA TORRE <i>SEGURIDAD, HIGIENE Y ECOLOGÍA</i>
DR. MOISÉS ANTÚNEZ GARCÍA	DR. SERGIO RODRÍGUEZ AYALA <i>REPRESENTANTE ANTE PRODEP Y ENLACE (CONAHCIT)</i>
	LIC. JOSÉ ANTONIO GARCÍA ALMEIDA <i>ÁREA DE RECURSOS HUMANOS</i>
	MTRO. JOSÉ DE JESÚS ANTÚNEZ GARCÍA <i>COMUNICACIÓN SOCIAL</i>



## CONTENIDO

Mensaje del Director	9
Presentación	11
I. SEMBLANZA INSTITUCIONAL	15
II. MARCO JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO	21
III. ANÁLISIS DEL CONTEXTO	23
IV. MISIÓN	69
V. VISIÓN 2035	71
VI. POLÍTICAS INSTITUCIONALES	73
VII. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	75
VIII. VALORES Y PRINCIPIOS	77
IX. FORTALEZAS	79
X. ÁREAS DE OPORTUNIDAD	81
XI. PROGRAMAS ESTRATÉGICOS PARA LA TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL	83
1. FORMACIÓN INICIAL Y BIENESTAR ESTUDIANTIL	83
2. FORMACIÓN CONTINUA	86
3. DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN	88
4. FORTALECIMIENTO ACADÉMICO DE LOS PROFESORES DE LA NORMAL	91
5. ACTUALIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN Y ADMINISTRATIVOS	94
6. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	97
7. PARTICIPACIÓN DE LOS EGRESADOS EN LA VIDA NORMALISTA	98



## Mensaje del Director

La vida siempre nos depara un destino, nada es casual. Hoy, a todos los que integramos la gran familia de la Benemérita Escuela Normal “Manuel Ávila Camacho” (BENMAC), la historia nos ha reservado un espacio privilegiado por ser la generación que tenemos la fortuna de conmemorar el Bicentenario de una Magna Institución, la primera en el país con esta denominación.

Estudiantes, docentes, personal administrativo y personal de apoyo de la Escuela Normal tenemos la responsabilidad de corresponder a un legado de dos centurias, a una tradición liberal del siglo XIX, cuyo compromiso, en esencia, sigue siendo el mismo: Formar profesores que transformen al individuo para que este reforme, a su vez, el colectivo y el progreso social. Siempre debemos tener como inspiración el gran esfuerzo de aquellos primeros maestros y alumnos de los iniciales proyectos normalistas del siglo decimonónico, para continuar esforzándonos y preparando, dentro de las aulas de nuestra Escuela Normal, a los mejores profesores de la entidad y por qué no del país. Docentes poseedores de los elementos teórico-metodológicos-didácticos que les permitan generar aprendizajes en los niños, niñas y adolescentes que cursan la educación básica.

El presente Plan de Desarrollo Institucional pretende celebrar, a través de una propuesta de trabajo comprometido, un legado de veinte décadas de dedicación docente. De esta manera se busca corresponder a todos los que, de una manera u otra, coadyuvaron a hacer de la actual BENMAC la institución reconocida a nivel estatal y nacional. Lo anterior es fruto del trabajo de sus egresados en las instituciones de nivel preescolar, primaria y telesecundaria.

Espero que todos y cada uno de los hemos formado parte de la vida diaria de la Benemérita Escuela Normal “Manuel Ávila Camacho”, tanto trabajadores como alumnos, percibamos un halo



que nos inspire a ser mejores, para comprometernos como el primer día que pisamos esta magna e insigne Institución de la Ciudad de Zacatecas y del normalismo estatal.

Los proyectos que integran este Plan de Desarrollo tienen como propósito, sin lugar a dudas, fortalecer cada una de las áreas tanto del ámbito académico como administrativo que sustentan la vida de la Escuela Normal para contribuir en la formación de excelencia de los licenciados en educación preescolar, educación primaria, educación física, en enseñanza y aprendizaje en telesecundaria e inclusión educativa, así como maestros en educación. Educación enmarcada en el proyecto nacional de la Nueva Escuela Mexicana.

Finalmente, como Director de la Escuela Normal, tengo claro que, para que este plan sea exitoso, es indispensable la participación de todos los que laboramos en ella. Por ello, los convoco a participar activamente en la implementación de cada programa, con el fin de lograr la escuela que soñamos y aspiramos a tener.

Es hora de celebrar *Dos centurias de inspiración, reconociendo el legado de una tradición, 1825-2025.*



Dr. José Manuel Medellín González  
Director

## Presentación

La Benemérita Escuela Normal “Manuel Ávila Camacho” (BENMAC), desde 1825, con la colaboración, participación y compromiso social de sus estudiantes, docentes, administrativos y personal de apoyo, ha constituido una comunidad normalista que trabaja por la excelencia educativa. La formación de profesores que se imparte se caracteriza por la promoción de una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, cuyo eje principal es el interés superior de las niñas, niños y adolescentes que asisten a las escuelas de educación básica.

Además de la vanguardia y la innovación que caracterizan su estancia en la escuela normal y se transmiten en la formación de cada uno de sus estudiantes y egresados, la escuela normal se constituye como un agente de cambio constante y de adaptación, que no olvida su esencia sólida en un mundo líquido, y que se transforma con el devenir histórico.

Este documento presenta el Plan de Desarrollo Institucional 2023 - 2027 Dos centurias de inspiración, transformando un legado, en el cual se plasman las políticas, objetivos y proyectos que darán sentido y directriz para guiar la acción institucional con sus ejes de mejora continua permanente del proceso formativo de los y las estudiantes.

Atender los retos actuales son una prioridad institucional, los y las docentes necesitan estar preparados teórica, metodológica y didácticamente para enseñar a estudiantes que han crecido en un mundo digital y que tienen diferentes necesidades y expectativas. Debido a lo anterior, se requiere que los y las maestros tengan un profundo conocimiento de la tecnología y de cómo utilizarla para desarrollar la enseñanza y el aprendizaje dentro y fuera de sus salones. El personal docente también debe ser capaz de crear entornos de aprendizaje inclusivos que atiendan las



necesidades del estudiantado, independientemente de su raza, etnia, género, orientación sexual, identidad de género, condición de discapacidad o nivel socioeconómico.

La formación inicial y continua debe ser de excelencia y basarse en la investigación, por ende, es necesario seguir fortaleciendo la oferta que proporcione las habilidades y los conocimientos que necesitan para ser eficaces y eficientes en el aula. De igual manera, es importante continuar con la promoción del acceso a oportunidades de participar en programas de desarrollo profesional continuo. Este Plan de Desarrollo Institucional (PDI) no es solo un documento, sino la ruta que guiará las acciones y decisiones hasta el 2035. En él se plasma la misión y la visión que son la brújula de los procesos académicos y de gestión de esta honorable Escuela Normal (EN).

De esta forma, el presente PDI es el documento que plasma el compromiso con la mejora continua de la institución y con la formación de docentes competentes, innovadores y comprometidos con la transformación de la educación en Zacatecas, el cual parte de reconocer el estatus institucional en el contexto nacional y local, lo que permite establecer las fortalezas y áreas de oportunidad en la parte académica y de gestión, donde el compromiso y responsabilidad social con sus estudiantes es una constante que se define a partir de los objetivos estrategias y se concretiza en sus siete programas estratégicos para la transformación institucional:

- » Formación inicial y bienestar estudiantil
- » Formación continua
- » Difusión y extensión
- » Fortalecimiento académico los profesores de la normal
- » Actualización de los procesos de gestión y administrativos
- » Infraestructura y equipamiento
- » Participación de los egresados en la vida normalista

El trabajo colaborativo entre sus áreas sustantivas, representadas por subdirecciones, coordinaciones, departamentos, áreas y comisiones, debe seguir fomentando el sentido de comunidad y pertenencia entre los miembros de la Escuela Normal. La finalidad es trabajar juntos hacia metas comunes, avanzar en un ambiente de apoyo, respeto y colaboración, y lograr la transformación de la comunidad normalista, donde cada proyecto tenga razón de ser dentro de la estructura y el funcionamiento institucional.



## I. Semblanza Institucional



*Escudo de la Benemérita Escuela Normal "Manuel Ávila Camacho",  
vitral ubicado en la entrada principal de la Institución.*

La formación de docentes para Educación Básica debe responder siempre a la transformación social, cultural, científica y tecnológica que se vive en México y en el mundo entero, ante los retos que esta supone. El Sistema Educativo Nacional (SIN) ha puesto en marcha, desde la primera década de este siglo y específicamente con los diversos Planes de Estudio 2022, un conjunto de medidas para hacer de la Educación, en sus diversos tipos y modalidades, una de las piezas clave para alcanzar los mayores niveles de eficacia y eficiencia en el impacto de este proceso sobre la sociedad en general.

Las Escuelas Normales (EN), como ha quedado asentado a lo largo de su historia, han cumplido con la tarea trascendental de formar a los profesores y las profesoras de Educación Básica



de México, prueba de ello es su larga existencia y tradición en la formación de educadores. Actualmente, las políticas y acciones emprendidas para acrecentar la calidad de la educación, dentro de estas instituciones, buscan favorecer su transformación para convertirlas en espacios de generación y aplicación de nuevos conocimientos, de producción de cultura pedagógica y de democracia institucional, de manera que los futuros profesores de educación básica logren la formación necesaria para desarrollar una práctica docente más pertinente y efectiva.

Las acciones para reforzar el papel de estas instituciones en la formación de maestros están acordadas por las autoridades educativas federal y locales en el seno del Consejo Nacional de Autoridades Educativas (CONAEDU), con el marco de los instrumentos de planeación nacional y con fundamento en la Ley General de Educación, se agrupan dentro de la denominada estrategia de fortalecimiento y transformación en los siguientes ejes: 1) Transformación pedagógica acorde al nuevo modelo educativo; 2) Educación indígena e intercultural; 3) Aprendizaje del inglés; 4) Profesionalización de la planta docente en las Escuelas Normales; 5) Sinergias con Universidades y Centros de Investigación y 6) Apoyo a las Escuelas Normales y estímulo para la excelencia.

El estado de Zacatecas, cuna de hombres ilustres y de manifiesto valor y patriotismo reconocidos por la historia, siempre se ha distinguido por su preocupación y ocupación en la preparación de profesores que respondan a las exigencias sociopolíticas y económicas de un momento histórico determinado, prueba de ello es que en la Entidad esta tarea inició prácticamente con su vida independiente y con los ideales del liberalismo del siglo XIX; ya que en el año de 1825 se creó la primera Escuela de Enseñanza Mutua, antecedente primigenio de la Benemérita Escuela Normal “Manuel Ávila Camacho”.

Lo anterior, bajo el contexto en que la mayoría de los gobernantes del siglo XIX pusieron su mayor celo y entusiasmo en difundir la ilustración. Debido a ello, Zacatecas fue una de las



primeras entidades federativas del México independiente que se preocupó, desde 1825, por la formación de preceptores de primeras letras a través del novedoso sistema lancasteriano, piedra angular de la instrucción pública del siglo XIX.

Prueba elocuente fue la fundación del antecedente más remoto de la Benemérita Escuela Normal “Manuel Ávila Camacho”, la “Escuela de la Constitución”, que se creó por decreto el 4 de marzo de ese mismo año por el Cabildo del Ayuntamiento de la Ciudad Capital del Estado, pero que fue puesta en operación hasta el 17 de septiembre de 1826, un año y medio después del decreto fundacional, como parte de las ceremonias conmemorativas del XVI Aniversario de la Independencia de México. El primer director de esta loable institución fue el insigne profesor de origen español José Hidalgo de Ortega, quien en la ceremonia de inauguración mencionó que: “los maestros han de ser de tal porte y circunstancias, que ocupan dignamente la atención de sus discípulos, que formen de ellos un juicio importante y que los principios de ilustración les ayude a sostenerlos” (Vidal, 1961, p. 29).

Como se ha venido mencionando, Zacatecas, desde principios de su vida como Estado Libre y Soberano, se preocupó por la instrucción pública y la formación de profesores; ya que en su primera Ley de Instrucción o Plan de Enseñanza Pública, de 9 de junio de 1831, estableció por primera vez en todo el territorio estatal la obligatoriedad de la educación primaria; asimismo posibilitó la apertura de una segunda etapa en la formación de preceptores bajo la dirección del ilustre profesor francés Ignacio Ribot, el primero de junio de 1832.

Esta institución es un ejemplo de cómo los zacatecanos, que compartieron con el memorable Francisco García Salinas los principios federalistas y liberales, comprendieron desde el principio que la escuela formadora de profesores sería una institución destinada a preparar a los futuros líderes sociales, precursores de la modernidad requerida por el contexto histórico del



siglo XIX. Sin embargo, esta segunda etapa en la formación de preceptores de primeras letras sucumbió, desafortunadamente, con la instauración del régimen centralista encabezado por el entonces presidente de la República, Antonio López de Santa Anna, y con el saqueo de la Casa de Moneda en 1835.

Otra experiencia institucional para la formación docente en Zacatecas fueron los cursos de pedagogía establecidos en el Instituto de Ciencias, de 1840 a 1843. Posterior a ellos, tuvieron que pasar trece años para poder reiniciar otros cursos para formar profesores en 1856 en el mismo Instituto, que duraron poco más de un año; pues se clausuraron a principios de 1858. El siguiente proyecto formativo fueron los cursos normales que se brindaron en el Instituto Literario por decreto de 28 de febrero de 1863, que también sólo duraron seis meses.

El antecedente inmediato anterior a la fundación de las dos escuelas normales de la ciudad de Zacatecas, propiamente dichas, fueron los cursos normales establecidos en el Instituto, que dispuso la Ley de Instrucción de 1868. Finalmente, fue hasta el 26 de marzo de 1875 que el Gobernador Agustín López de Nava expidió el decreto para la formación de dos Escuelas Normales en la Ciudad Capital del Estado, propiamente dichas (Diario Oficial de Zacatecas. Primera época ).

Estas escuelas funcionaron como dos instituciones hasta que el gobernador Eduardo Pankhurst Linares, en diciembre de 1905, las funcionó administrativamente para ser una sola y convertirse en una Institución Mixta como lo es en la actualidad. Desde su fundación, se tiene registro de que fue suspendido el servicio durante seis años, del 1º de enero de 1934 al 22 de marzo de 1940, siendo Gobernador el Gral. Matías Ramos Santos, para responder a la política nacional de crear y apoyar a las escuelas normales rurales.

El actual edificio de la Benemérita Escuela Normal “Manuel Ávila Camacho” fue inaugurado el 17 de agosto de 1950 como un espacio destinado, en un primer momento, a atender desde el

nivel preescolar hasta la formación de profesores. Sin embargo, con el paso del tiempo y debido a las transformaciones de la sociedad y de la profesión misma, el edificio alberga actualmente cinco programas de licenciatura y uno de posgrado en el área de educación.

Como ocurrió en Zacatecas y en todo el país, desde la vida independiente hasta la actualidad, y como se demostró durante la pandemia, la educación normal ha ocupado un lugar destacado en la agenda de las políticas educativas públicas, debido a la importante función que desempeña el maestro dentro de la sociedad, desde la educación inicial hasta la formación de recursos humanos para la vida productiva de la nación. Por ello, es primordial que estas escuelas avancen en los procesos de transformación y fortalecimiento académico, como ha sucedido en los últimos años.

Actualmente, debe considerarse como objetivo de la educación normal encauzar docentes que se asuman como profesionales de la educación con una amplia gama de dominios, de saberes relacionados con la docencia de excelencia, ética profesional y valores positivos. De igual manera, la formación de profesores debe concebirse como el proceso evolutivo, sistemático y organizado a través del cual las y los estudiantes de la escuela normal se involucren individual y colectivamente en un proyecto formativo que, de forma reflexiva-crítica y creativa, proporcione el desarrollo de un conjunto de competencias que les permitan ejercer profesionalmente la docencia y las actividades institucionales relacionadas con su desempeño en el nivel de educación básica.

Para esto, resulta necesario promover y fomentar una forma de pensamiento en los futuros maestros y maestras: el pensamiento reflexivo-problematizador, el cual permite enseñar y aprender a partir de un razonamiento crítico para analizar con detalle problemas específicos que requieran de acciones estratégicas para su solución; en este caso, todo lo relacionado con el



proceso enseñanza-aprendizaje de los niños y adolescentes.

Por otra parte, al igual que los demás subsistemas educativos, la formación de los profesionales de la educación enfrenta, entre otros, dos desafíos: la equidad del proceso educativo y la calidad del mismo. Estos son retos que deben abordarse con responsabilidad, mediante políticas socialmente sustentables y aceptadas y con voluntad y profesionalismo. La historia demanda, el día de hoy, asumir este desafío.

## II. Marco Jurídico y administrativo

### Ámbito Educativo

- » Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- » Constitución Política del Estado libre y Soberano del Estado de
- » Ley General de educación
- » Ley General de Educación Superior
- » Ley de educación del estado de Zacatecas
- » Acuerdo 17/07/2018
- » Acuerdo 16/08/22
- » Acuerdo 261
- » Acuerdo 268
- » Acuerdo 650
- » Normas de control escolar para las licenciaturas de Formación de maestras y maestros de educación básica, en la Modalidad escolarizada (planes 2022)
- » Reglamento Interior de la Benemérita Escuela Normal “Manuel Ávila Camacho”

### Ámbito Laboral

- » Ley federal del trabajo
- » Reglamento de las Condiciones Generales del Trabajo del Personal de la Secretaría de Educación Pública
- » Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas
- » Reglamento interior de Trabajo del Personal Académico del Subsistema de Educación Normal de la Secretaría de



## Educación Pública

### Ámbito administrativo:

- » Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- » Ley del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado y Municipios de Zacatecas
- » Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos
- » Obligados del Estado de Zacatecas
- » Reglamento de la Ley del Patrimonio del Estado y Municipios de Zacatecas
- » Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos
- » Ley para Prevenir, Atender y Erradicar el Acoso Escolar en el Estado de Zacatecas
- » Condiciones Generales del Servicio
- » Ley Federal del Trabajo
- » Manual de Procedimientos de la Secretaría de Educación.

### III. Análisis del Contexto

#### A. NACIONAL

Es menester considerar las siguientes acotaciones antes de puntualizar sobre las particularidades de la BENMAC, para tener una perspectiva sólida de las alternativas de desarrollo de esta Institución.

La Educación Normal está integrada a nivel nacional por 18 licenciaturas, las cuales son: Educación Inicial, Educación Preescolar, Educación Preescolar Intercultural Plurilingüe y Comunitaria, Educación Primaria, Educación Primaria Plurilingüe y Comunitaria, Educación Física, Inclusión Educativa, Educación Especial, Enseñanza y Aprendizaje del Español, Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas, Enseñanza y Aprendizaje de la Física, Enseñanza y Aprendizaje de la Química, Enseñanza y Aprendizaje de la Biología, Enseñanza y Aprendizaje de la Geografía, Enseñanza y Aprendizaje de la Historia, Enseñanza y Aprendizaje de la Formación Ética y Ciudadana, Enseñanza y Aprendizaje del Inglés, y Enseñanza y Aprendizaje en Telesecundaria (DGESUM, 2022).

En el estado de Zacatecas, solo se desarrollan 14 licenciaturas en educación. Como una de las propuestas para el bienestar de todos, se plantea ofrecer alternativas de profesionalización en este ámbito. En este sentido, se podría considerar la posibilidad de que la Benemérita Escuela Normal ‘Manuel Ávila Camacho’ ofrezca la Licenciatura en Educación Inicial, previa autorización de la Dirección General de Educación Superior para el Magisterio (DGESUM). Esta opción educativa tiene como objetivo la formación de recursos humanos en un ámbito laboral en el que pocos estados cuentan con oferta.

Con la reestructura de la Secretaría de Educación Pública (SEP), las atribuciones en materia de Educación Normal se trans-



firieron a la Subsecretaría de Educación Superior, creándose en 2005 la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE) y recientemente, en el 2020, la Dirección General de Educación Superior para el Magisterio (DGESM), la cual tiene como propósito contribuir al fortalecimiento académico del Subsistema de Educación Normal; posibilitando la articulación de la formación de los maestros con los programas de la educación superior universitaria y tecnológica.

Asimismo, es necesario puntualizar que en el país existen 399 instituciones que forman profesionales de la educación en cualquiera de las opciones anteriormente enunciadas según estadísticas del ciclo escolar 2023-2024 plasmadas en el documento “Principales cifras del Sistema educativo Nacional 2023-2024”, emitido por la SEP, de las cuales 257 son públicas y 142 privadas, albergan 131,307 alumnos, 95,648 mujeres y 35,659 hombres, atendidos por 14,273 docentes; cabe aclarar que del total, 117,035 son alumnos de escuelas públicas (SEP, 2024).

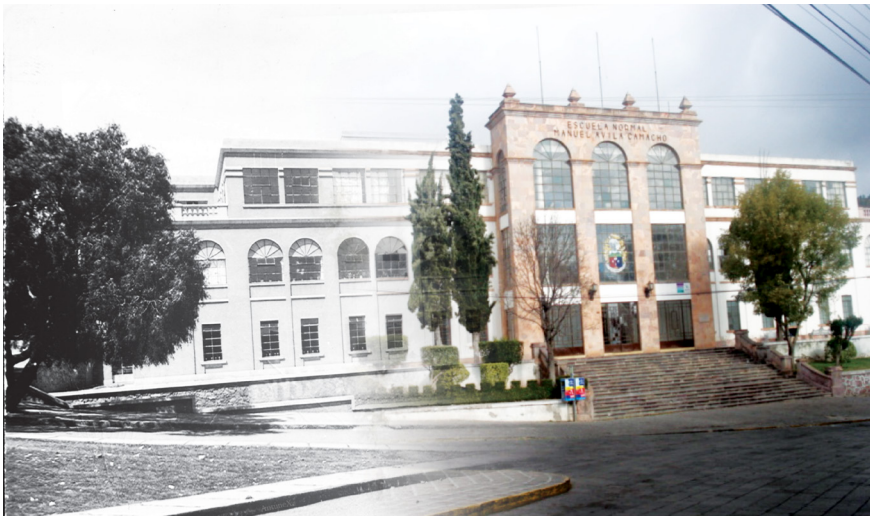
Otro dato relevante de la educación normal es que la matrícula nacional ha descendido extraordinariamente en 23 años, como lo evidencian las estadísticas de la SEP; pues en el ciclo escolar 2000-2001 existían 222,617 alumnos, mientras que para el año lectivo 2023-2024 sólo 131,307; es decir, el 41.02% menos alumnos con el deseo de formarse como profesores; empero, la matrícula estatal se ha mantenido en lo general.

En el estado existen seis instituciones públicas formadoras de maestros y maestras, pero únicamente cinco están subordinadas a la DGESUM, por lo que atienden 14 de las 18 licenciaturas autorizadas por dicha dirección, como ya se hizo mención. La sexta institución, la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), tiene programas diversos para la formación inicial y continua de profesores, por su propia condición de creación en la década de los 70 del siglo pasado. En lo general, estas seis instituciones han mantenido prácticamente su matrícula. En consecuencia, la BENMAC no ha tenido disminución en el número de alumnos que atiende



en el nivel de Licenciatura, en lo que respecta al posgrado, se ha venido robusteciendo la matrícula del programa de maestría.

Particularizando lo expuesto en el párrafo anterior, las cinco instituciones que dependen de la DGE SUM son: cuatro Escuelas Normales Públicas y el Centro de Actualización del Magisterio, que funciona como Normal y no como su denominación, es decir, como una institución para la formación continua de profesores y profesoras. De estas cinco escuelas, cuatro son de sostenimiento federal y una estatal, que es la Benemérita Escuela Normal “Manuel Ávila Camacho”. Todas las instituciones citadas dependen del Departamento de Instituciones Formadoras de Docentes y este, a su vez, a la Dirección de Educación Superior, órgano de la Subsecretaría de Educación Media y Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas (SEZ).



*Edificio que alberga la actual Benemérita Escuela Normal “Manuel Ávila Camacho”, superposición de imágenes donde se aprecian los primeros años del edificio concluido y la actualidad.*

Una data importante es que la Escuela Normal de la ciudad capital es la que ofrece más licenciaturas en Educación, cinco en total (Inclusión Educativa, Educación Física, Educación Preescolar, Educación Primaria, y en Enseñanza y Aprendizaje en Tele-



secundaria); además de desarrollar un Posgrado en Educación que, por su posición geográfica, alberga a alumnos de todos los rincones de la entidad.

Un elemento importante dentro de este marco referencial es la eficiencia terminal en la educación básica y media superior en el estado, ya que resulta clave considerar el papel que puede jugar el profesorado en la reducción de esta problemática, que actualmente se encuentra por debajo de los promedios nacionales. La generación estudiantil que ingresó a la primaria en el ciclo escolar 2007-2008 fue de 31,775 alumnos, de los cuales 30,026 finalizaron la primaria seis años después, que significa el 94.49%. De estos, 29,498 continuaron a secundaria, y 22,958 la concluyeron, es decir, el 77.82% de las y los estudiantes originales. En el nivel medio superior, se inscribieron 24,539 estudiantes en bachillerato, aunque algunos provienen de generaciones rezagadas. De estos, únicamente 14,186 se graduaron, lo que equivale al 44.64% de los que iniciaron la primaria doce años antes. Finalmente, de los 31,775 estudiantes que comenzaron en 2007-2008, solo 7,309 egresaron de una licenciatura en 2024, lo que representa el 23 % (SEP, 2023-2024).

Los datos anteriormente expuestos generan cuestionamientos sobre las circunstancias que hicieron que 17,589 zacatecanos no concluyeran su formación hasta el nivel bachillerato. De ahí que se genere la pregunta: cuáles de estos alumnos y alumnas rezagadas fueron responsabilidad de los profesores o por falta de ellos o falta de escuelas, o cuáles son las condiciones más idóneas para evitar la poca eficiencia terminal en todos los niveles educativos de la educación obligatoria. Estas situaciones generan inequidad, de ahí que haya que resolver en un ámbito general y dentro de las normales.

Para profundizar, el análisis de la Benemérita Escuela Normal “Manuel Ávila Camacho” se realizará en siete apartados organizados en función de las cinco licenciaturas que ofrece esta institución y de los programas de posgrado como maestrías, diplo-

mados y especialidades.

## B. INSTITUCIONAL

El análisis de la calidad educativa permite realizar una valoración general y particular del desarrollo de las competencias necesarias para la formación inicial docente, partiendo desde un panorama retrospectivo que implica el reconocimiento de aquellas acciones reales y alcanzadas, así como la detección de áreas de oportunidad para la generación de una proyección institucional pertinente y contextualizada acorde a las necesidades de la comunidad normalista.

Su desarrollo involucra a los diferentes actores educativos que son parte de la dinámica académica y administrativa, con la finalidad de replantear y proponer estrategias que direccionen al desarrollo de fortalezas y áreas de oportunidad para acortar brechas de calidad en la mejora de las debilidades que la EN presenta, atendiendo las diferentes áreas que convergen para el cumplimiento de metas y objetivos bajo una perspectiva holística como una Institución de Educación Superior (IES).

La BENMAC, en la atención a la gestión y fortalecimiento institucional, cuenta con programas que le permiten dar resultados de excelencia en la atención que ofrece a los usuarios de sus servicios educativos, así mismo en actividades de tutoría, asesoría, infraestructura, movilidad, intercambios académicos y aplicación de los planes y programas de estudio que, con base en los resultados de la autoevaluación institucional, permiten mostrar los avances y resultados, lo cual se ve reflejado en la capacidad y competitividad académica.

La EN cuenta con el Programa Institucional de Tutoría, el cual contempla cinco dimensiones de intervención: integración y permanencia, rendimiento académico, desarrollo profesional, vocacional y personal. La asignación de tutores ha contado con la participación de 70 docentes en el ciclo escolar 2021-2022, 68 en 2022-2023 y 70 en 2023-2024 y 2024-2025 distribuidos en los



cinco programas educativos. Todos los tutores son docentes de tiempo completo. El número de estudiantes que se atiende oscila entre 586 y 630 estudiantes, dependiendo el ciclo escolar. Dentro de la carga académica, a cada docente se le asignan cuatro horas semanales para la acción tutorial, la cual puede ser individual o subgrupo, empero, por diversas cuestiones es necesario implementar la tutoría grupal.

Tabla 1. Número de estudiantes y docentes de la BENMAC que se encuentran estrechamente vinculados a las actividades de tutoría

Licenciatura	Alumnos atendidos	Número de tutores
Primaria	254	31
Preescolar	262	25
Física	200	31
Enseñanza y Aprendizaje en Telesecundaria	252	34
Inclusión Educativa	216	25
Total:	1184	138

Fuente elaboración propia BENMAC, ciclo 2023-2024

Es importante señalar que, para el período bienal 2024-2025, todo el estudiantado cuenta con tutor. Dentro de las acciones para apoyar la práctica docente en las instituciones de Educación Básica se encuentran que: algunos tutores realizan acompañamiento a sus tutorados y tutoradas (1° a 6° semestre) durante los periodos de práctica profesional en las escuelas de educación preescolar, primaria y telesecundaria; particularmente para orientar la intervención docente en los procesos de enseñanza y aprendizajes del estudiantado. Sin embargo, a nivel institucional, se carece de una sistematización para apoyar este proceso, por lo que se busca el apoyo del tutor para que sea quien acompañe a los maestros en formación en sus prácticas dentro de ese contexto educativo.

Es importante, de manera permanente, la revisión, actualización y seguimiento al Programa Institucional de Tutoría para que sea coherente con los Planes y Programas de Estudios vi-

gentes, para dar respuesta a los retos actuales de la formación docente inicial. A través de informes de tutoría y cuestionarios que se aplican a los tutores, se observa la necesidad de fortalecer el proceso de entrevista, evaluación y seguimiento de la acción tutorial. En el proceso de certificación llevado a cabo en el ciclo escolar 2023-2024 participaron 65 tutores, dejando ver fortalezas y áreas de oportunidad a desarrollar. Los tutores manifiestan la necesidad de contar con herramientas teórico-prácticas para fortificar la acción tutorial. Es importante mencionar que 33 de ellos manifestaron interés en reforzar su formación continua.

La formación de tutores es un compromiso permanente para contar con profesionales de educación superior que den respuesta a las necesidades de sus estudiantes. Cabe mencionar que aunque se observó participación en la habilitación, la mayoría los tutores que han tomado las capacitaciones son los mismos en cada licenciatura, por lo que es necesario ampliar la cobertura.



*Participación de la BENMAC en el Foro Estatal de Tutoría, organizado por el Departamento de Instituciones Formadoras de Docentes*

Los tutorados expresan el interés por optimizar su formación a través de cursos, talleres, diplomados, complementarios sobre lectura, escritura y literacidad. Se encuentra como área de oportunidad la activación física y deporte, la cual se puede vincular con la enseñanza de campos disciplinarios de cada programa educativo para apoyar al estudiantado en lo referente al acercamiento a sus prácticas. Conjuntamente, a través del área de



psicología, el estudiantado manifiesta la importancia de abordar temas como autoimagen, ansiedad, depresión, deserción, acoso escolar, poner límites sanos, estrés, autoexigencia, amor propio, duelo y procrastinación, como parte fundamental de la salud emocional que se requiere para ejercer la docencia.

La participación de tutores y tutorados ha sido constante, aunque se requiere ampliar su alcance para fortalecer la acción tutorial y su impacto en la formación inicial. Los tutores reconocen los beneficios de la tutoría, observando diferentes aspectos entre los que destacan: mejoría en los hábitos de estudio, fortalecimiento de sus competencias socioemocionales (autorregulación, empatía, asertividad, autoconsciencia, resolución de conflictos), adquisición de hábitos, habilidades, destrezas y competencias para el estudio individual y colectivo para evitar la deserción.

Por otra parte, en el programa institucional de tutoría se visualiza la necesidad de realizar acciones específicas para el fomento a la lectura y producción de textos. Aunque, por su parte, algunos programas educativos llevan a cabo actividades para atender dichos aspectos, con estrategias específicas en cada curso, en los que se tienen como evidencias: esquemas, diarios, carteles e inventarios de intereses. Esto genera un área de oportunidad para retomar la acción tutorial que impacte desde lo individual (tutor-tutorado) hasta lo colectivo (acciones a nivel Institucional).

A la par, se cuenta libros para su consulta y material didáctico; no obstante, es necesario contemplar la creación de proyectos para el fomento a la lectura vinculado a la Estrategia Nacional de Lectura, como proyectos de fomento y desarrollo a las actividades físicas, recreativas y deportivas, pues es otra área de oportunidad para la institución. De acuerdo a la tutoría individual o subgrupo se recomienda al estudiante realizar este tipo de actividades.

Por otra parte, la BENMAC participa en encuentros deportivos del Consejo Nacional del Deporte de la Educación (CONDDE) y desde la Licenciatura en Educación Física está la promoción para conformar los equipos representativos de la institución, a través de talleres de fútbol, atletismo, gimnasia, basquetbol y volibol. Lo anterior, para generar espacios de crecimiento académico, cultural, deportivo que impulsen las potencialidades de las y los estudiantes.



*Participación del Estudiantado de la BENMAC en actividades deportivas*

De acuerdo con los planes de estudio vigentes, los asesores se asignan según el perfil. Mientras que las y los alumnos eligen su objeto de estudio. El estudiantado recibe asesoría durante el séptimo y octavo semestre, lo que permite hacer el acompañamiento oportuno para identificar las orientaciones académicas pertinentes, además de las propias inherentes al acompañamiento que se ofrece al estudiante.

En séptimo y octavo semestres se realizan actividades académicas tendientes a reforzar el avance en la elaboración del documento profesional, tales como conversatorios, foros internos



entre docentes del Programa Educativo (PE) y estudiantes, mesas de trabajo, presentaciones de avances; con el fin de socializar y dar conocer el proceso de elaboración de documentos recepcionales.



*Participación del Estudiantado en Foros de Prácticas Docente organizados por la BENMAC*

La asesoría funge como el acompañamiento a estudiantes de 7° y 8° en el desarrollo del documento recepcional, para ello, se asigna como tutor al asesor que acompañará al estudiante en su último trayecto de formación inicial para guiarlos en sus procesos reflexivos y de autovaloración.

Por lo tanto, las orientaciones sugeridas para la atención de las y los estudiantes, en los Planes y Programas de Estudio vigentes, han dado



*Toma de protesta al Estudiantado después de presentar sus trabajos de titulación*



lugar al diseño de programas institucionales que permiten implementar planes de trabajo estratégicos. Estos planes tienen como objetivo garantizar que el alumnado de nuevo ingreso se incorpore y continúe exitosamente con su formación docente inicial:

- » Tutoría.
- » Atención a estudiantes en el Área de Tutoría y Servicios Estudiantiles en temas personales, familiares, psicológicos, de salud, entre otros.
- » Construcción de un proyecto de vida.

Las actividades realizadas desde el área de servicios estudiantiles impactan en las y los estudiantes mediante acciones como la participación en tamizajes, la identificación de necesidades, la asignación de tutores desde el primer semestre, como el fomento de hábitos de estudio y el desarrollo socioemocional.

Para la BENMAC, la profesionalización del personal académico constituye una parte fundamental de las acciones contempladas en su PDI, junto con la docencia, gestión, tutoría, asesoría, investigación y posgrado. Estas actividades se encuentran enmarcadas en la normativa curricular vigente que regula la formación docente inicial, y son parte integral del Modelo Educativo para la Educación Superior establecido para las IES. En esta escuela normal, los fundamentos filosóficos y epistemológicos que rigen la vida académica se sustentan en el Modelo Educativo Institucional, el cual se alinea con la normatividad nacional.

La BENMAC, como institución de educación superior, busca desarrollar proyectos para que los y las docentes en servicio



*Firma de convenio con el Instituto para la Atención e Inclusión de las personas con Discapacidad del Edo. de Zacatecas*



se actualicen en los ámbitos relativos al proceso educativo. De acuerdo a los propósitos de la institución, los egresados serán un elemento sustantivo para evaluar la trascendencia del trabajo realizado dentro de las aulas, no obstante, se convierten en un elemento que permite retroalimentar las actividades de formación.

La importancia de esta acción radica en que el personal docente pueda contribuir a incrementar la calidad de la formación de los futuros profesores, al generar espacios académicos en los que el estudiantado pueda expresar o presentar sus logros en el ámbito de la práctica y en diversas instituciones educativas de distintos niveles. De este modo, las y los estudiantes normalistas podrán aprovechar la experiencia para consolidar sus competencias profesionales.

El seguimiento de egresados es un puente necesario entre las IES y el mercado laboral, pues contribuye al desarrollo de la responsabilidad social de estas al consolidar la identidad profesional de los egresados, con quienes se tiene el compromiso de brindar una formación continua pertinente para mejorar su desempeño profesional.

Actualmente, la BENMAC ha establecido una Comisión Institucional de Seguimiento a Egresados, compuesta por un representante institucional y seis docentes, quienes representan a cada uno de los Programas Educativos de Licenciatura y Posgrado. Esta comisión desarrolla un plan de trabajo que incluye diversas acciones, como la consolidación del proyecto institucional y la validación de dos instrumentos para la recolección de datos de egresados y empleadores. En la actualidad, ya se cuentan con dos instrumentos validados, Padrón de Egresados y Encuesta de Satisfacción, que permiten identificar de manera precisa a los egresados y sus datos de contacto, así mismo conocer su perspectiva y opinión sobre los bienes, servicios, necesidades y nivel de satisfacción respecto a su formación, trabajo docente, institución y programa académico.

Como parte de esta Comisión Institucional de Seguimiento a Egresados se ha establecido una vinculación con la Dirección del Sistema para la Carrera de Maestros y Maestras (DISICAMM) a nivel estatal, con la finalidad de dar un seguimiento a los egresados de esta institución y anualmente identificar la colocación laboral en el servicio público, así como los efectos y modalidad de contratación.

Si bien, la Comisión Institucional de Seguimiento a Egresados no toma decisiones de manera directa en otras áreas y comisiones, la información que se recabe, sintetice y analice se ha dado a conocer a través de reuniones informativas con las autoridades educativas institucionales, departamentos, comisiones y academias por programa académico. Esta información es el principal insumo de retroalimentación que permite la toma de decisiones y ajustes a las acciones emprendidas en las tareas administrativas, de gestión y académicas.

En la actualidad, la comisión se encuentra en la fase de recolección de datos respecto a los rubros mencionados líneas arriba con una encuesta de satisfacción a la generación 2024.

En los últimos cinco años, los egresados de los cinco Programas Educativos (PE) han alcanzado niveles satisfactorios en la evaluación elaborada por la Dirección del Sistema para la Carrera de los Maestros y las Maestras (DISICAMM), con un porcentaje superior al 90% de incorporación al servicio profesional docente. Esto refleja un resultado positivo en cuanto a las competencias profesionales adquiridas, lo que les permite acceder de manera inmediata al campo laboral. No obstante, la si-



*Reunión de egresados de la Licenciatura en Educación Preescolar*



tuación apremiante radica en la necesidad de ampliar la oferta laboral por parte de la SEZ.

Por otra parte, la evaluación del impacto de los PE en el mercado laboral de la región, así como la opinión de los empleados con respecto al desempeño de los egresados, fue una forma adicional para valorar la calidad de los PE que permitieron determinar las áreas de mejora de los Planes de Estudios Vigentes y optimizar los rasgos del perfil de egreso que respondan a las exigencias de la educación del Siglo XXI en la construcción de los nuevos planes y programas de estudio que promovió la DGESUM. Por último, conocer la opinión de los egresados respecto a las actividades extracurriculares y habilidades que requieren, para anticipar y fortalecer la formación docente inicial y la profesionalización permite medrar la oferta de formación continua y extracurricular.

Por lo tanto, es necesario diseñar instrumentos para egresados con tres, cinco y más años de egreso, como desarrollar una bitácora de egresados que visitan periódicamente la escuela durante los aniversarios de generación, además de crear un anuario para cada generación que egresa.

Asimismo, se considera que es importante desarrollar actividades que fomenten el interés e identidad con la institución, haciendo extensivas las actividades de divulgación rumbo al Bicentenario de la BENMAC y la docencia a través de credencializa-



Flyer promocional del Bicentenario de la BENMAC

ción de egresados, desarrollar propaganda y difusión por diversos medios como son redes sociales y plataforma institucional.

En la actualidad, la BENMAC cuenta con un área específica que coordina la movilidad académica en el contexto nacional e internacional. De tal forma que se tiene un docente responsable de dar seguimiento y difusión a los procesos de movilidad en la institución. Una de las funciones principales es rastrear y socializar las convocatorias que, tanto a nivel nacional como local, se ofrecen al estudiantado y al personal docente de la escuela normal, con el fin de aprovechar cada una de las oportunidades para enriquecer el proceso de formación docente y desarrollo profesional.

El objetivo del programa es dar a conocer las oportunidades de movilidad para estudiantes y maestros, a fin de generar posibilidades para que sean aprovechadas como parte del desarrollo profesional de la comunidad BENMAC. Por ello, se contempla el acompañamiento a los beneficiarios que la institución recibe y postula en el proceso de movilidad nacional e internacional, manteniéndose atentos a las convocatorias que surgen constantemente.



Vinculación Académica entre la BENMAC y la BECENE (Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado, San Luis Potosí)



La vinculación académica que se desarrolla al interior y exterior de la BENMAC implica la participación de los diferentes actores de los programas educativos de Licenciatura y Maestría, principalmente, al pertenecer a cuerpos académicos y grupos de interés, pero también se presenta de manera individual por docentes que no pertenecen a estas formas de organización. La investigación, generación, difusión y divulgación de conocimiento se han visto favorecidas por los eventos académicos que fungen como escenarios propicios para la socialización. Dicha interacción académica incide de forma positiva en el desarrollo institucional, pues se comparten problemáticas de interés común de acuerdo con las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) de los cuerpos académicos, grupos de interés y profesores involucrados. Con ello, se favorece el trabajo colaborativo y cooperativo mediante proyectos de investigación educativa, donde las diferentes miradas (internas y externas) coadyuvan a la generación de nuevas perspectivas de un objeto de estudio.

El establecimiento y redes de colaboración son fundamentales para el logro de los fines de la institución, ya que amplían y potencian las acciones que al interior se realizan, generando proyección de las actividades sustantivas que se llevan a cabo y la mejora de los procesos de intervención en la enseñanza y aprendizaje.

Si bien es cierto que se muestran avances significativos en cuanto a la vinculación con otras IES, esta dinámica presenta áreas de oportunidad en las que se sigue trabajando, por ejemplo, las condiciones institucionales, las cargas horarias y asignación de actividades.

#### Conformación de cuerpos académicos

El Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) es una política educativa que desde su creación ha tenido un impacto positivo en la BENMAC. En lo que respecta a perfiles PRODEP, actualmente se cuenta con 34 PTC con esta distinción, la distribu-

ción por programa educativo es la siguiente: Preescolar ocho, Primaria ocho, Telesecundaria siete, Educación Física siete e Inclusión Educativa cuatro.



*Participación de Estudiantado y Profesorado de la BENMAC en el Congreso Nacional de Investigación Sobre Educación Normal (CONISEN)*

Los 34 PTC que son perfil PRODEP representan el 44% de la planta docente, dos de ellos cuentan con Postdoctorado, 20 Doctorado y 12 Maestría. En lo que respecta a Cuerpos Académicos, se siguen contando con siete, sin embargo, se ha tenido un avance importante, teniendo siete CA en Consolidación. Conjuntamente, se tienen con cinco Grupos de Interés que actualmente se encuentran en proceso de evaluación para obtener el registro como cuerpo académico dentro del PRODEP. Las LGAC que cultivan, tanto cuerpos académicos como grupos de interés son:

- » El trabajo con situaciones didácticas en la formación inicial de profesores
- » El Trayecto Formativo del Educador Físico Innovación Educativa en La Enseñanza y Formación Continua de la Educación Física
- » La enseñanza de la Historia de la Educación básica y Las prácticas profesionales en la escuela normal
- » Reflexiones Epistemológicas de la Investigación Educativa en las Instituciones Formadoras de Docentes



- » La educación inclusiva, práctica y reflexiones teóricas
- » Intervención educativa que atiende a la diversidad social y educativa (aspectos didáctico -organizativos)
- » Praxeologías en la formación docente
- » Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar
- » Procesos de formación inicial y continua para la inclusión educativa
- » Gestión y políticas públicas para la inclusión
- » Saberes pedagógicos y práctica profesional

El Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNI) es una política pública educativa que se ha incrustado en la BENMAC, a partir del ciclo escolar 2021-2022 y a la fecha, se cuenta con nueve PTC, cinco hombres y cuatro mujeres, con la distinción de Candidatos a Investigadores Nacionales, como, con 40 PTC que se encuentran dentro del Sistema Estatal de Investigadores (SEI), 21 hombres y 19 mujeres.

*Intercambio Académico  
sobre Gestión Escolar en  
las Prácticas Docentes en  
el Séptimo Semestre de la  
Licenciatura en Educación  
Preescolar, con la BECENE*





Es relevante destacar que sigue presente la necesidad de crear nuevos Cuerpos Académicos en otras áreas, tales como tecnología educativa, enseñanza y aprendizaje del inglés y aulas multi-grado y evaluación. Una de las ventajas importantes se remite a los grupos de interés que han surgido y que están en preparación para su ascenso al PRODEP y el aumento de perfiles. Por otro lado, dado que un alto porcentaje de los PTC cumple con la mayoría de los requisitos, el área de mejora radica en la producción y la conclusión del grado académico.

Se ha avanzado en la firma de convenios y sus alcances con instituciones externas tanto educativas como gubernamentales que fortalecen las tareas de investigación, producción, formación integral, profesionalización, capacitación y gestión.

El establecimiento de convenios y redes de colaboración es una situación que ha estado en constante mejora. La dificultad principal radica en el seguimiento que se les da a las acciones; sin embargo, se han tenido avances importantes en que grupos de interés, aún y cuando no están instituidos por PRODEP como cuerpos académicos, visualizan en ellos una ventaja para favorecer los procesos investigativos que se desarrollan.

El impacto académico del funcionamiento de los CA y Grupos de Interés ya existentes se observa a través de los intercambios académicos realizados con otros grupos de investigación e IES, así como la participación en congresos nacionales e internacionales que permiten la formación y fortalecimiento profesional de docentes y alumnos, así como la generación y difusión del conocimiento que, en conjunto, conllevan a la articulación de las funciones académicas de docencia e investigación para la mejora de la oferta educativa. Otro de los logros es la colaboración con otras IES en actividades Coasesoría y tutoría a estudiantes de posgrado, organización de seminarios de investigación, organización de coloquios y foros académicos.

Cabe señalar que una de las principales dificultades por las que los CA permanecen en formación o en consolidación es que



desde el año 2014, por las políticas nacionales, no tienen apoyo económico desde las convocatorias de PRODEP, lo que limita el impulso y la investigación de las diversas LGAC propias de cada uno de los CA, así como en el aumento significativo de perfiles, pues los PTC señalan la necesidad de estímulo económico para el desarrollo, difusión y divulgación del conocimiento.

La evaluación, como área sustantiva de la BENMAC en los cinco PE de formación docente inicial y en sus programas de posgrado, permite valorar los procesos de enseñanza y aprendizaje y su impacto en las y los estudiantes, en particular, en el desarrollo de las competencias generales, profesionales y específicas; lo que de igual manera permite identificar las áreas de mejora en los procesos de planeación didáctica y en particular en la mejora de la práctica docente en ambientes de trabajo favorables.

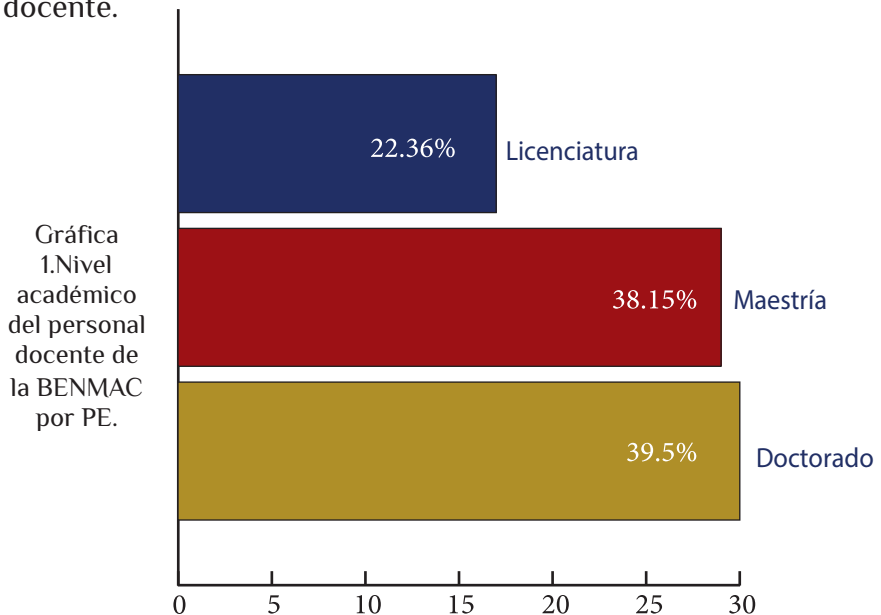
Actualmente, los procesos administrativos y de gestión que se realizan en la institución se desarrollan con apego a la normatividad vigente establecida por las autoridades educativas, gubernamentales y administrativas. Cuando se requiere, estos procesos se revisan en colectivos y órganos internos como el Consejo General, Consejo Académico, Academias de Licenciatura, entre otros, que tienen como finalidad sistematizar y hacer eficiente, en apego a la normatividad, las acciones y procedimientos desarrollados en las diferentes áreas y departamentos.

En lo que respecta al Departamento de Control Escolar, el último proceso de certificación con la norma ISO 9001:2015 se inició en 2024, con el desarrollo y la sistematización de procesos internos, como el de Nuevo Ingreso a la Escuela Normal, el Procedimiento de Acreditación y Evaluación, Inscripción y Reinscripción, y la Aplicación de Exámenes Profesionales. Estos procesos se encuentran en constante revisión, con la identificación de fortalezas y áreas de oportunidad para su mejora. Para ello, se involucra a los programas educativos, sus coordinadores, de igual manera a las autoridades académicas y administrativas de la institución y sus instancias inmediatas. Adicionalmente, se

establecen acciones de retroalimentación con el área de seguimiento a egresados para identificar aquellos procesos de control escolar que los usuarios perciben como engorrosos, inadecuados o tardíos.

En lo que respecta a la norma ISO 9001:2015, se está desarrollando el curso de habilitación titulado “Implementación de un sistema de gestión de la calidad conforme a la norma”. El objetivo es lograr una mejora y sistematización de los procesos académicos, de gestión, de vinculación y de servicios, los cuales deben caracterizarse por su calidad, disponibilidad, eficacia, equidad y mejora continua, con miras a obtener la certificación bajo esta norma en las licenciaturas de Educación Preescolar y Educación Primaria.

La habilitación docente es un eje fundamental que permite fortificar la vitalidad académica de los formadores, la obtención y titulación de un grado académico es un factor que favorece prácticas de enseñanza de excelencia y fomenta la investigación como una alternativa para el progreso de los procesos de formación docente.





Actualmente, del total de 76 docentes que conforman la planta docente, el 22.36% (es decir, 17 docentes) posee el grado de Licenciatura; el 38.15% (29 docentes) tiene el grado de Maestría; y el 39.47% (30 docentes) cuenta con el grado de Doctorado, de los cuales el 100% son Profesores de Tiempo Completo (PTC).

No obstante, considerando la visión y misión institucional, así como las políticas estatales, es necesario que la totalidad de las y los docentes cuente con el nivel de Maestría, dado que el 22.36% aún posee únicamente el grado de Licenciatura. Esto es fundamental para llevar a cabo una de las tareas sustantiva de los docentes: la asesoría. De igual forma, en cuanto a la obtención del grado de Doctor, solamente el 39.47% lo ha alcanzado, lo que es clave para incentivar la inclusión en el SNI y en el PRODEP. Por lo tanto, se requiere continuar impulsando acciones que promuevan el estudio y la titulación de posgrados entre la planta docente, con el fin de vivificar la fortaleza académica y garantizar una formación docente inicial de excelencia. En este sentido, será necesario seguir destinando recursos para apoyar a la planta académica de la institución en estas acciones.

 **Zacatecas**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2021-2027



**BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL  
"MANUEL ÁVILA CAMACHO"**  
ÁREA REPRESENTANTE PRODEP Y  
ENLACE SNI

 **2025 AÑO DEL  
BIENESTAR  
NACIONAL**

La Benemérita Escuela Normal "Manuel Ávila Camacho" extiende una

# FELICITACIÓN

a

DUEÑAS CRUZ ANGÉLICA	ALONSO MARÍN LETICIA ELIZABETH
REVELES MARQUEZ JOSÉ DE JESÚS	RAMÍREZ MARTÍNEZ JORGE LUIS
RODRÍGUEZ AYALA SERGIO	MANZANO BUENDÍA GORETTI
SOTO CASILLAS CLAUDIA LIZBET	RODRÍGUEZ DE SANTIAGO HIPATYA ELIZABETH
SOTO QUIÑONES MARICELA	SALAZAR VALDEZ DIEGO ALFONSO
MARTÍNEZ ESQUIVEL ZILIA VERÓNICA	VAZQUEZ VILLA LUCIANO
MUÑOZ CARRILLO TEHUA XÓCHITL	ZAVALA CARRILLO RAFAEL ALEJANDRO
MALDONADO LÓPEZ HILDA CRISTINA	PIÑA ROBLES CLAUDIA DEL CARMEN
ANTÚNEZ GARCÍA MOISÉS	

Por haber acreditado el **Perfil Deseable para Profesores de Tiempo Completo** de acuerdo a la convocatoria 2024, del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP).

La presente es una distinción que da cuenta de su profesionalismo y compromiso en el desempeño de las actividades sustantivas, enhorabuena para todos y todas, con ello, sumamos 34 docentes que cuentan con esta distinción a nivel nacional, lo cual nos compromete a seguir mejorando y fortaleciendo la formación inicial docente.

**ATENTAMENTE**

Dr. José Manuel Medellín González  
**DIRECTOR**

*Dos centurias de Inspiración, celebrando un legado*

Felicitación a los docentes de la **BENMAC** que acreditaron, en la más reciente convocatoria, el **Perfil Deseable para Profesores de Tiempo Completo**

La formación de investigadores educativos es uno de los principales obstáculos que enfrentan las escuelas formadoras de docentes. Comprender que la tarea de formar docentes como investigadores no es algo que se resuelva por decreto, sino que es el reto que actualmente se enfrenta. La BENMAC, como escuela formadora de docentes, no es ajena a este proceso; al contrario, es una institución que, al igual que otras, se esfuerza por responder a los planteamientos y políticas nacionales, y mantiene la convicción de que la investigación educativa favorece los procesos de formación docente. En la BENMAC, la investigación y, particularmente, la investigación educativa son esenciales en la formación de profesores de educación básica, ya que la educación normalista, como objeto de estudio común, es el centro de las investigaciones que se realizan por parte de los profesores.

Afortunadamente, y a diferencia del pasado, ya se cuenta con investigadores que gozan de cierto reconocimiento por su producción en el campo de la educación. No obstante, se requiere un mayor esfuerzo para cubrir y cumplir las expectativas que, como IES, se tienen respecto al campo de la investigación educativa.

Así pues, se puede señalar que, aunque el avance en las últimas décadas es significativo, se requiere aún esfuerzos colectivos en los que participen los diferentes órganos de gobierno educativo en conjunto con la BENMAC para acortar las brechas de infraestructura, organización institucional, pero, sobre todo que contribuyan a construir una nueva visión en la producción del saber educativo.

La organización actual de la BENMAC maneja por separado el Programa de Posgrado, el cual cuenta con la Maestría en Educación y el Departamento de Investigación, que tienen como función optimizar la investigación en el marco de la política educativa actual, a través de líneas de acción que estimulen el desarrollo, divulgación y difusión del conocimiento que se genera para la innovación y mejora continua de la formación inicial y desarrollo profesional que se lleva a cabo en esta institución. A este respec-



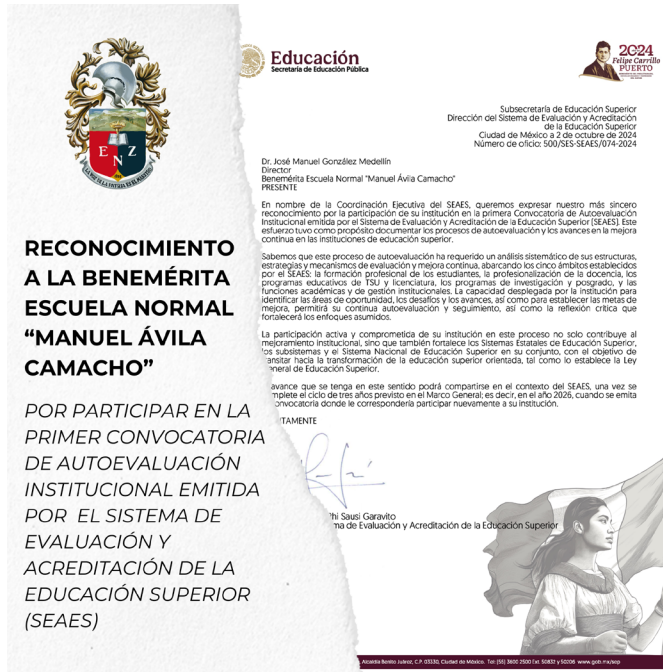
to, una de las líneas de acción de este departamento es recabar la información tanto de los proyectos de investigación que se realizan, así mismo de los productos que se obtienen.

Como parte de la organización institucional, se creó una subárea que trabaja en coordinación con el Departamento de Investigación, encargándose de los asuntos relacionados con el PRODEP y el CONACYT. De forma que, se atienden desde esta subárea los temas correspondientes a los Cuerpos Académicos, Perfiles PRODEP y miembros del SNI. Para llevar a cabo el presente ejercicio, se consideró la información disponible hasta el momento en el Departamento de Investigación de la BENMAC, como la proporcionada por el responsable de PRODEP y CONACYT. De igual forma, el responsable de la Maestría aportó la información correspondiente al programa que coordina, y el responsable del Departamento Control Escolar suministró información sobre los proyectos de titulación del alumnado es durante el ciclo 2023-2024, la cual se utilizó para identificar la producción de las y los estudiantes.

De un total de 76 docentes que conformaron la planta académica en el ciclo escolar 2023-2024, se identificó que 15 participan en proyectos de investigación vigentes, esto representa el 19.2%. Adicionalmente, de estos 14 trabajan el proyecto de investigación de manera colegiada mediante el Cuerpo Académico o Grupo de Interés al que pertenecen, mientras que otros profesores trabajan en su proyecto de investigación de manera individual, ya que, corresponde a su tesis de doctorado, la cual cursa en una institución externa a la BENMAC.

Ejercicios como el presente permiten tener una mirada más clara sobre lo que se realiza en la BENMAC respecto a la investigación y el impacto que esta tiene en la vida cotidiana de la misma. Por un lado, se corrobora lo que ya se sabe, y que se ha visualizado desde otros diagnósticos como lo es el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación (SEAES) o los registros de PRODEP. La investigación educativa generada desde los espacios normalistas, particularmente en al BENMAC, requiere esfuerzos colectivos

en los que participen los diferentes órganos de gobierno educativo para acortar brechas, pero sobre todo que contribuyan a construir una nueva visión en la producción de saber educativo.



*Reconocimiento a la BENMAC por su participación en la primer convocatoria de auto evaluación Institucional, emitida por el SEAES*

Se debe reconocer que, a diferencia de décadas anteriores, la investigación educativa en la BENMAC comienza a tener un espacio de reconocimiento académico como parte de las actividades sustantivas de la educación superior

A partir del año 2021, docentes de los cinco programas educativos participaron en la construcción de los Planes y Programas de Estudios 2022 para la formación de Profesores, desde el proceso de definición de las Mallas Curriculares, los Perfiles General y Profesional, descriptores de los Trayectos y los cursos que integran dichas mallas. Inicialmente, se designaron a dos docentes



por PE para participar en este proceso de codiseño, con la intención de recuperar las propuestas elaboradas al interior de las Academias de los PE y presentarlas en las reuniones nacionales.

A partir del 2021, se comenzó con la elaboración de los programas de los cursos del primer semestre, en donde se realizó una convocatoria abierta a nivel nacional, para que las y los docentes interesados en poder participar en este proceso, pudiera integrarse de manera activa, a través de reuniones nacionales en modalidad virtual. Inicialmente fueron dos docentes de cada programa (10 en total) los que se integraron a los trabajos nacionales, pues estos laboraron a contra turno y sin condiciones de descarga administrativa para la realización de esta actividad, dichos trabajos concluyeron en julio de este mismo año. A partir de un proceso de evaluación al interior de los programas educativos, se valoró la pertinencia de que más docentes pudieran integrarse a las actividades de codiseño nacional, encontrando la posibilidad de dar atención a las necesidades de formación identificadas desde las experiencias de los formadores y plasmarlas en la es-

*Participación de la Dra. Yesica Argentina López Galván y la Dra. Hilda Cristina Maldonado López en el codiseño de cursos del Plan de Estudios 2022 de la Licenciatura en Inclusión Educativa, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, con ellas, el Dr. Julio Cesar Leyva Ruiz, actual titular de la Dirección General de Educación Superior para el Magisterio (DGESUM)*





estructura de los programas de estudio.

Para la elaboración de los cursos del segundo semestre, se incrementó significativamente la participación de las y los docentes de la institución, alcanzando un total de 23 profesores de los cinco PE que se unieron a los equipos nacionales, destacando que cinco de ellos desempeñaron el rol de coordinadores nacionales. En el trabajo del tercer semestre, la participación subió a 25 docentes de los programas educativos, siete de ellos como líderes de equipo. Asimismo, se incorporaron un total de ocho docentes a los equipos de diseño de flexibilidad estatal, especialmente de dos PE: Licenciatura en Educación Preescolar y Licenciatura en Educación Primaria, dado que son programas que comparten la Licenciatura con otras instituciones formadoras de docentes del Estado.

Para el trabajo en la elaboración de los cursos de cuarto y quinto semestre, se disminuyó la cantidad de docentes involucrados en equipos nacionales, debido a que surgió simultáneamente la necesidad de dar seguimiento y finalizar los cursos de flexibilidad estatal e institucional, todo esto a raíz de la solicitud de la DGESUM de completar las mallas en un 100% con plazo hasta el 31 de mayo de 2024.

Más del 90% de los profesores de los cinco PE se sumaron a las actividades de codiseño estatal e institucional, integrándose en equipos dentro de los programas, donde se trabajó en la creación de los cursos correspondientes a los niveles estatal e institucional. No obstante, fue una tarea que resultó desafiante debido a la falta de condiciones adecuadas para su desarrollo, ya que, de manera simultánea, muchos docentes estaban involucrados en cursos del marco curricular común, así como en la flexibilidad estatal e institucional.

Como estrategia institucional, se generaron espacios y tiempos de trabajo colectivo, como los destinados a las reuniones internas de academia o las Academias interdisciplinarias, en



las cuales, los equipos de trabajo se reunieron para trabajar de manera presencial y exclusivamente en la construcción de los cursos correspondientes a cada uno de los PE.

Un factor que dificultó el trabajo de codiseño fue el tiempo limitado para la elaboración completa de las mallas, considerando que, desde el anuncio de dicho plazo hasta su vencimiento, únicamente se disponían de 8 meses para finalizar todos y cada uno de los cursos. De la misma manera, se debe tener en cuenta que cada Programa Educativo (PE) presenta una cantidad diferente de cursos, y dos de ellos, en particular, requieren una organización en el ámbito estatal para conformar equipos con otras cuatro Instituciones Formadoras de Docentes (IFD) del Estado.

Ante esta situación, se identificó la necesidad de generar condiciones organizativas de descarga administrativa y asignación de tiempos y espacios al interior de la institución para poder cumplir con la meta solicitada por la autoridad nacional. Conjuntamente, fue necesaria la asignación de recursos para la adquisición del material bibliográfico sugerido en los programas de estudio 2022. Otro factor que permitió acrecentar este proceso de codiseño curricular fue el acompañamiento y la capacitación por parte de expertos en campos disciplinares para poder generar elementos de orden teórico y metodológico que les permitieron a las y los docentes de los 5 PE cumplir de manera eficiente la compleja tarea de construir las mallas nacionales, estatales e institucionales de los Planes y Programas de Estudio con excelencia y calidad educativa.



*Entrega de constancias por parte del Departamento de Instituciones Formadoras de Docentes de la Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas, al personal docente de la BENMAC por su participación en el codiseño de cursos de flexibilidad curricular.*

En cuanto a la certificación de una segunda lengua, se pretende que la EN ofrezca una certificación con validez internacional para las y los estudiantes de las distintas licenciaturas hayan cursado al menos cuatro semestres de inglés. El progreso en este aspecto es del 3.4%, por lo que se requiere un presupuesto mayor y una preparación curricular adecuada. En lo que respecta a las y los docentes, el avance es del 7.8%.

Se sigue buscando la oportunidad de que alumnos y docentes puedan tener una experiencia de preparación para certificación en el extranjero, con la finalidad de que puedan tener la oportunidad de practicar el idioma como inmersión total, lo que les permitiría contar con experiencia intercultural real.

La principal fortaleza, actualmente, es contar con 6 Docentes de inglés PTC que atienden los cinco programas de Licenciatura y la Maestría en educación, apoyando el perfil de egreso desde los planes de estudio 2018 y 2022 de la oferta institucional, en posgrado apoya a la preparación para el TOEFL con un puntaje de 430 puntos, requisito para la titulación.

En cuanto a la certificación en Tecnología de la Información y Comunicación (TIC), la principal fortaleza es el uso de estas herramientas dentro de la EN, especialmente por parte de las y los docentes desde la pandemia del COVID-19, utilizándolas como recursos para la enseñanza. Para el 2024, se llevó a cabo la certificación y habilitación del personal del Departamento de Control Escolar de los 6 programas académicos de la BENMAC en áreas como informática, almacenamiento en la nube, creación de formularios, edición y elaboración de documentos. Esto permitió avanzar, pero es necesario continuar con este proceso para el resto del personal administrativo, de igual manera fortalecer la atención al estudiantado y la sistematización de los procesos internos de la BENMAC.

La capacitación docente es sin duda una de las tareas más importantes que permiten acrecentar los procesos de formación inicial y continua en las EN. Debido a que se caracteriza como un



proceso mediante el cual se brindan conocimientos a los profesores en materia de información, saberes científicos, metodológicos, culturales, para la formación y desarrollo de habilidades de enseñanza.

Se ha formado parte en diversas convocatorias deportivas, tanto nacionales como locales, destacando el Festival Nacional del Normalismo Calpulli y el campeonato en México del Consejo Nacional del Deporte de la Educación A.C., en las disciplinas de voleibol femenino, fútbol de bardas varonil y boxeo varonil. También se ha participado en las Jornadas por la Paz, la Cultura y el Deporte, organizadas por la SEZ, en 16 disciplinas culturales y deportivas.



*Presentación de las Jornadas Por la Paz, la Cultura y el Deporte. De izquierda a derecha, Dr. José Manuel Medellín González, director de la BENMAC. Mtro. Álvaro Rodríguez Martínez, subsecretario de Educación Media Superior y Superior y, el Mtro. Guillermo Guerra Mireles. Jefe del Dpto. de Instituciones Formadoras de Docentes.*

En el caso de las y los docentes se realizó la Capacitación a la Comisión de Seguimiento a Egresados sobre el esquema de seguimiento a egresados de la ANUIES para consolidar el Programa Institucional de seguimiento a egresados, Diplomado de Lengua de Señas Mexicana, Diplomado de Inteligencia Artificial.

Con la implementación de estas ofertas de capacitación, se contribuyó de manera significativa en la actualización y profesionalización de temas de relevancia social para la formación. A pesar de, se requiere ampliación de la oferta de habilitación y capacitación académica para docentes, estudiantes y la participación de los directivos.

Ante la constante necesidad de dotar de recursos tecnológicos y materiales a la EN, así como de medrar las condiciones de infraestructura, se ha establecido la política de mejora en atención a las necesidades esenciales para la vida institucional. En virtud de ello, se han proporcionado equipamiento a las aulas, consistente con mobiliario ergonómico, mesas de polipropileno, pantallas de proyección Smart, aunado a la mejora y reemplazo de iluminación con panel LED para optimizar la visibilidad de los trabajos académicos en aulas.



*Uso de pantallas de proyección Smart. En la imagen, Erik Antolin Carrillo García durante la Jornada de Ciencia y Tecnología 2024.*

De igual manera, se dotó de equipamiento tecnológico en redes de Telecomunicación para acrecentar la conectividad de internet y la comunicación externa e interna de la institución. Igualmente, se destinó recurso para la RED MPLS para brindar condiciones de trabajo a los seis programas educativos en su comunidad docente, estudiantil y de procesos de gestión, así como en sus plataformas



digitales. Se renovó del conmutador institucional, lo que permite hacer eficiente la comunicación al interior y exterior del edificio escolar. Recientemente se realizó el equipamiento con transporte escolar, lo que permite brindar mejores condiciones de traslado a estudiantes y docentes en proyectos de movilidad académica, intercambios institucionales y actividades permanentes de práctica profesional con capacidad mayor 36 personas.

Con respecto a la infraestructura, y con el propósito de asegurar las condiciones óptimas de trabajo para la comunidad normalista en su totalidad, se dio mantenimiento sanitario con el reemplazo de muebles y mejora en el sistema para la captación de agua, lo anterior permite seguir cuidando y preservando los servicios de atención a estudiantes de la institución.



*Equipamiento de pantalla LED en auditorio, en pantalla, la Marchista Olímpica, Ilse Guerrero dando una charla en el marco de los festejos del aniversario de la Licenciatura en Educación Física.*

Se continúa brindando actividades de mantenimiento en el auditorio y mejora en áreas deportivas. Se logró la instalación de un domo tipo velaría para la cancha posterior de volibol, lo que permitió el fomento y desarrollo de las actividades físicas en mejores condiciones. Empero, sigue siendo necesario el mejoramiento de dichos espacios para su eficiente funcionamiento, ya que su uso es permanente e indispensable.

Es importante resaltar que la institución cuenta con un laboratorio de inglés que requiere una reubicación y reacondicionamiento y un centro de tecnología y computación, salones de usos múltiples, de reunión y asesoría, así como un gimnasio que opera en condiciones mínimas, una cocina con cafetería que requiere mantenimiento, por lo que se considera conveniente apoyar su mejora integral.

Por lo tanto, se considera que la infraestructura y el equipamiento solo brindan la atención mínima necesaria a las y los estudiantes y a la comunidad normalista en general. Sin embargo, debido al aumento de la matrícula, es esencial acondicionar aulas, espacios comunes como explanadas, condiciones sanitarias, auditorio, gimnasio y áreas deportivas. Conjuntamente, se hace necesario reacondicionar los espacios y renovar el equipamiento del laboratorio de inglés e informática, como continuar mejorando el mobiliario y el equipo en aulas y áreas de gestión de procesos para el trabajo académico de los programas educativos, con el fin de abonar de manera integral las condiciones para el desarrollo laboral.

Algunos departamentos, por sus funciones, requieren de mobiliario y equipamiento que les permitan desempeñar sus actividades con mayor eficiencia para las y los alumnos. Asimismo, se reconoce que el uso de equipamiento para videoconferencias es una necesidad para atender casos de intercambios virtuales, clases a distancia, conferencias, entre otras.

La formación integral se ve favorecida por los talleres de danza, música y teatro, los cuales contribuyen a ampliar la perspectiva del estudiantado en su conjunto, abarcando aspectos artísticos, visuales, creativos y culturales. Para alcanzar este objetivo, es necesario seguir consolidando estos esfuerzos.



Por último, es indispensable mencionar que los domos, muros y fachada del edificio principal de la institución se encuentran en deterioro; por lo que se sigue requiriendo mejor iluminación y renovación del piso en patio central acorde a las características del inmueble, dicho esto, es importante satisfacer las condiciones mínimas necesarias que requiere una institución de educación superior.

#### EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA

Para el ciclo escolar 2023-2024, se registraron 637 aspirantes para ingresar a esta institución educativa, distribuidos de la siguiente manera: Licenciatura en Inclusión Educativa, 26; Licenciatura en Educación Física 71; Licenciatura en Educación Preescolar, 243; Licenciatura en Educación Primaria, 155 y Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje en Telesecundaria, 142. Del total de aspirantes registrados, 593 presentaron el examen de ingreso EXANI II de CENEVAL.

De acuerdo con lo establecido por el Departamento de Instituciones Formadoras de Docentes y el Departamento de Planeación Educativa a nivel estatal se aceptó para el ciclo escolar 2023-2024 la siguiente matrícula de nuevo ingreso a 1er semestre:

Tabla 2. Matrícula de 1er semestre 2023

Programa Educativo Nivel Licenciatura	Hombres	Mujeres	Total
Educación Preescolar	1	59	60
Educación Primaria	13	47	60
Enseñanza y Aprendizaje en Telesecundaria	24	36	60
Educación Física	23	7	30
Inclusión Educativa	5	25	30
<b>Totales</b>	<b>66</b>	<b>174</b>	<b>240</b>

Fuente: elaboración propia BENMAC, Dpto. de Control Escolar. Ciclo 2023- 2024





*Aspirantes a la BEMMAC en la presentación del examen de admisión para el ciclo escolar 2024 - 2025*

Para el ciclo escolar 2024-2025, se contó con un registro de 469 aspirantes para ingresar a esta institución educativa distribuidos de la siguiente manera: Licenciatura en Inclusión Educativa, 40, Licenciatura en Educación Física, 45, Licenciatura en Educación Preescolar, 169, Licenciatura en Educación Primaria, 136 y Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje en Telesecundaria, 79; del total de aspirantes registrados presentaron examen de ingreso EXANI II de CENEVAL un total de 454, lo que representó un 26.6% menos de aspirantes debido a que también disminuyó el número de aceptados en un 48% por indicaciones de la propia SEZ.

Para el actual ciclo escolar y de acuerdo con lo establecido por el Departamento de Instituciones Formadoras de Docentes y el Departamento de Planeación Educativa a nivel estatal se aceptó para el ciclo escolar 2024-2025 la siguiente matrícula de nuevo ingreso a 1er semestre:



Tabla 3. Matrícula de 1er semestre 2024

Programa Educativo Nivel Licenciatura	Hombres	Mujeres	Total
Educación Preescolar	0	25	25
Educación Primaria	2	23	25
Enseñanza y Aprendizaje en Telesecundaria	13	12	25
Educación Física	18	7	25
Inclusión Educativa	8	17	25
Totales	41	84	125

Fuente: elaboración propia BENMAC, Dpto. de Control Escolar. Ciclo 2023- 2024

En el mes de agosto de 2024, se desarrollaron los procesos de inscripción y reinscripción correspondientes a los programas académicos de licenciatura y maestría; en este sentido, se puede informar que en lo que respecta a 1°, 3°, 5° y 7° semestres se cuentan con la siguiente matrícula:

Tabla 4. Matrícula inscrita y reinscrita en 2024

Programa Educativo Licenciatura y Posgrado	Sexo		Total programa	Semestre							
	H	M		1°		3°		5°		7°	
				H	M	H	M	H	M	H	M
Educación Preescolar	2	131	133	0	25	1	56	1	25	0	25
Educación Primaria	30	110	140	2	23	12	45	7	21	9	21
Enseñanza y Aprendizaje en Telesecundaria	63	77	140	13	12	21	35	15	15	14	15
Educación Física	75	24	99	18	7	20	6	18	7	19	4
Inclusión Educativa	20	72	92	8	17	2	20	4	22	6	13
Maestría en Educación	18	34	52	0	0	11	16				
Totales:	208	448	656	71	187	53	108	45	90	48	78

Fuente: elaboración propia BENMAC, Dpto. de Control Escolar. Ciclo 2023- 2024

A continuación, se presenta la tabla 5, en la que es posible identificar el incremento de la matrícula en comparación con el último ejercicio 2022 y 2023 correspondiente al Programa de Fortalecimiento de la Escuela Normal (ProFEN).

Tabla 5. Porcentaje de Incremento de la matrícula

Programa Educativo	2022-2023	2023-2024	2024-2025	Diferencia en porcentaje
Educación Preescolar	130	141	133	2.3
Educación Primaria	129	146	140	8.5
Enseñanza y Aprendizaje en Telesecundaria	125	143	140	12
Educación Física	96	100	99	3.1
Inclusión Educativa	107	105	92	-14

Fuente: elaboración propia BENMAC, Dpto. de Control Escolar. Ciclo 2023-2024

En este ejercicio, es posible identificar que la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje en Telesecundaria es el programa educativo que ha incrementado significativamente su matrícula, seguido de la Licenciatura en Educación Primaria. En otro sentido la Licenciatura en Inclusión Educativa ha visto disminuida su matrícula en un 14.1% en comparación con la que se mantenía en los ciclos escolares anteriores.

En la tabla 6, y en función de un ejercicio proyectivo encabezado por el Departamento de Instituciones Formadoras de Docentes en conjunto con la Subsecretaría de Planeación pertenecientes a la SEZ, se consideró que para los años 2024 y 2025 la cantidad de aspirantes que serán aceptados se verá disminuida en comparación con los años anteriores. Este ejercicio proyectivo se fundamenta considerando datos estadísticos poblacionales e institucionales como la baja en los índices de natalidad, como un descenso en el nivel de jubilaciones y la no creación de nuevas escuelas o grupos escolares, entre otros factores que se han considerado.



Tabla 6. Ejercicio de proyección de la matrícula escolar de la BENMAC.

Temporalidad	Pasado			Presente	Proyectivo
	2021-2022	2023-2024	2023-2024	2024-2025	2025-2026
Licenciatura					
Educación Primaria	129	130	146	140	135
Educación Preescolar	132	130	141	133	130
Enseñanza y Aprendizaje en Telesecundaria	125	125	143	140	138
Inclusión Educativa	106	107	105	92	95
Educación Física	94	96	100	99	97
Total:	586	588	635	604	595

Fuente: elaboración propia BENMAC, Dpto. de Control Escolar. . Ciclo 2023- 2024

Esta proyección permite asumir, de manera responsable, decisiones con la intención de ofrecer al estudiantado servicios, recursos y bienes de calidad durante su formación en esta institución. Anteriormente se había reconocido que el incremento significativo anual supera las condiciones de infraestructura, docentes y de asistencia a la educación existente en esta escuela normal. Para garantizar un espacio áulico y escolar digno al estudiantado, desde 2024 se realizaron ajustes significativos a la infraestructura, así como al uso y distribución de espacios, de tal manera que se rehabilitaron y equiparon aulas para recibir al estudiantado de nuevo ingreso.

Al tomar estas consideraciones a nivel institucional y estatal, se busca generar las condiciones para que los egresados logren colocarse en el ámbito laboral y profesionalmente y al mismo tiempo garantizar condiciones, servicios y bienes de calidad al estudiantado normalista. Por otro lado, mantener la matrícula escolar posibilita al profesorado ejercer las funciones sustantivas con mayor énfasis y calidad.

Los procesos de gestión que se realizan en la BENMAC enriquecen los procesos de planeación y mejora continua en aspectos relacionados con el Sistema Integral de Información Básica y Complementaria, la aplicación de normas, leyes y reglamentos, la base de datos, el manejo de datos estadísticos, las redes de comunicación estatales y nacionales, así como con otras IES.

Mediante la gestión se contribuye al inicio de campañas de promoción de la lectura, el desarrollo de la cultura física, el deporte y actividades recreativas.

La Escuela Normal, en relación con el Sistema de Información Básica de la Educación Normal (SIBEN), se mantiene actualizada para los periodos 2024 y 2025, cumpliendo con las directrices nacionales y estatales, y considerando el Reglamento Interior de Trabajo del Personal Académico del Subsistema de Educación Normal de la Secretaría de Educación Pública. Esto otorga certeza a la carga laboral del personal docente, la cual está alineada con los planes y programas de estudio, así como al estatus y trayectoria académica de cada uno de las y los estudiantes.

Por otra parte, se actualiza constantemente el Sistema Único de Beneficiarios de Educación Superior (SUBES), con los datos de la comunidad escolar que les permita al alumnado la posibilidad de obtener una beca académica que apoye económicamente su formación.

Con el fin de optimizar la organización y el cumplimiento de las actividades académicas, la EN dispone de un sistema digital para el registro, la asistencia y la puntualidad de todo su personal. Es crucial evaluar el impacto de este sistema en la eficacia de las funciones sustantivas.

La estructura organizacional de la institución facilita su funcionamiento; no obstante, es fundamental mejorarla mediante el análisis de los informes de las distintas áreas y departamentos.

La BENMAC posee condiciones y características particulares que la identifican, como la infraestructura, la población estudiantil,



la plantilla de personal entre algunos otros elementos que determinan su contexto; empero, se tiene una normatividad nacional que la regula en la aplicación de planes y programas de estudio que la DGESUM diseña. Actualmente se operan los planes de estudio 2018 y 2022 para los cinco Programas Educativos de Licenciatura que se ofertan en la institución, los cuales poseen diferentes normas de control escolar.

El Departamento de Control Escolar está directamente vinculado a nivel estatal y nacional para administrar los servicios referentes para informar al estudiantado: inscripción, matrícula, acreditación, bajas temporales y definitivas, regularización, titulación y certificación. lo anterior posibilita obtener diversas estadísticas en las que se encuentra la eficiencia terminal. Todo el quehacer de esta área alimenta las bases de datos del SIBEN y el formato F911.



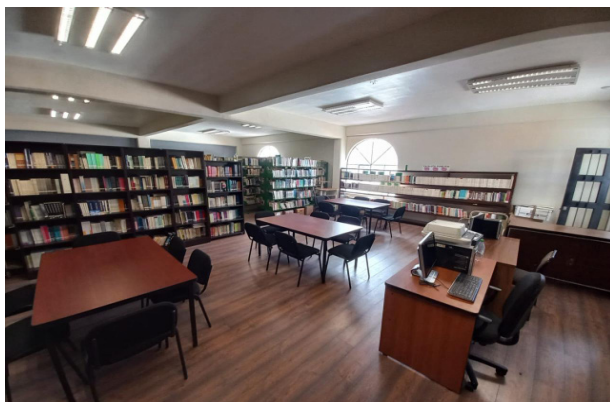
*Análisis de las Normas de Control Escolar en la BENMAC con el Ing. Rafael Chávez Mondragón, Director de Sistemas de Información de la DGESUM. En la foto, Mtro. Carlos Valentín Cordóva Serna, subdirector académico, Dr. Moisés Antúnez García, Jefe del Departamento de Control Escolar y Dr. Hilda Cristina Maldonado López, Jefa del Departamento Planeación, todos de la BENMAC y, el Ing. Rafael Chávez Mondragón.*

Es pertinente comentar que se realiza una permanente difusión de las normas de control escolar directamente con los y las estudiantes mediante reuniones o participaciones dentro del curso de inducción al inicio del ciclo escolar.

En el último semestre, el área de control escolar ha realizado un arduo trabajo para sistematizar la información del alumnado egresados de esta institución desde principios del siglo XX. Este esfuerzo ha permitido obtener datos sobre el número de egresados, estudiantes inscritos, bajas, altas, eficiencia terminal, titulación y contar con un registro histórico de las y los estudiantes formados en esta casi bicentenaria escuela. De igual forma, el área de control escolar mantiene un registro detallado del trayecto académico de los estudiantes actuales.

Para transitar a una cultura digital que facilite el acceso y procesos que garanticen el ingreso, permanencia y egreso del estudiantado es necesario digitalizar los documentos de control escolar y crear una plataforma digital para el área de control escolar con acceso al docente y estudiantes sobre su trayectoria académica.

La Biblioteca de “La Constitución” de la BENMAC cambió de espacio para que las aulas que ocupaba regresaran a su uso original, pues se requería que el estudiantado contara con aulas dignas y cómodas. En esta biblioteca se llevan a cabo diversas tareas administrativas y académicas, además de continuar con la



*Biblioteca de "La Constitución"*



transformación técnica, administrativa, de inventarios y estadísticas. Esto incluye un proceso de automatización, ordenamiento y localización física del acervo y la catalogación y clasificación de los fondos bibliográficos y documentales en cualquier tipo de soporte.

Como parte de la Estrategia Nacional de Lectura se implementó el programa “Clubes de Lectura” con el apoyo de la DGE SUM y el Fondo de Cultura Económica (FCE), con el objetivo de promover y fomentar el hábito de la lectura, ampliando y facilitando el acceso a los acervos y recursos para docentes y estudiantes. Esto se logra mediante el contacto directo con los libros, lo que contribuye en las prácticas docentes a través de estrategias que desarrollen la cultura escrita y promuevan la lectura tanto dentro como fuera del aula.

De igual modo, se ha generado el ingreso de nuevo acervo bibliográfico enfocado en diferentes colecciones como infantil y juvenil, dando paso al desarrollo de actividades académicas como lo son el día estatal de la lectura normalista y el día del Libro y del derecho de autor, actividades realizadas con el apoyo de las y los docentes de la institución.

Igualmente, se reconoce que, como estrategia de fortalecimiento, el acervo bibliográfico en formato digital se proporciona a docentes y estudiantes de manera rápida y eficiente, sirviendo como una herramienta que facilita la lectura. Muchos de estos textos incluyen enlaces a videos o audios que complementan las distintas características o condiciones de las actividades académicas.

La biblioteca cuenta con una profusión en promedio de 15 a 25 usuarios por día, basándose en el libro de registro, con un aflujo de grupos completos que acuden para consultas de tareas destinadas.

Desde la Licenciatura en Educación Física se han ofertado talleres deportivos, con el objetivo de que las y los estudiantes in-



teresados participen en estas actividades, tanto para competir como para integrarlas a su formación complementaria e integral como futuros docentes. Los talleres disponibles incluyen fútbol, baloncesto, voleibol, acondicionamiento físico, taekwondo y boxeo. En esta iniciativa también participa de manera coordinada la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje en Telesecundaria.

*Demostración de deporte adaptado (golbol) entre estudiantado de la Licenciatura en Inclusión Educativa y la Licenciatura en Educación Física*



Como resultado del desarrollo de los talleres arriba mencionados, actualmente, se participa en torneos locales de basquetbol varonil y femenino, así como de fútbol rápido en las ligas locales, se tiene proyectada la participación en los juegos deportivos organizados por el Consejo Nacional del Deporte de la Educación (CONDDE); asimismo, la participación en los juegos inter normales de la entidad.

Cabe señalar que emprender acciones relativas al deporte, y en general, a la práctica de la actividad física, se dificulta debido



*Participación del equipo de Fútbol Femenil en torneo internormales de la Entidad*



a que, desde el punto de vista de la estructura organizativa de la Institución, no ha existido una instancia responsable de fomento deportivo.

#### USO Y APLICACIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS

La BENMAC como institución de carácter público refrenda su compromiso ante la cultura y compromiso de transparencia y rendición de cuentas ante la comunidad normalista, autoridades gubernamentales y sociedad en general.

La información generada sobre la aplicación de los recursos destinados a la institución se comparte con la comunidad normalista de manera clara, sencilla, oportuna, veraz, transparente y confiable, fortaleciendo en todo momento el vínculo entre la institución y la comunidad.

Es importante señalar que, en todo momento, el ejercicio de los recursos, tanto federales como locales, se lleva a cabo de acuerdo con las disposiciones y normativas aplicables, cumpliendo puntualmente con la presentación de los informes periódicos que se tiene la obligación de entregar.

Uno de los referentes inmediatos en estos ejercicios de transparencia y rendición de cuentas es el 2021, cuando la Secretaría de la Función Pública llevó a cabo una verificación de los bienes muebles y equipos de cómputo, los cuales fueron revisados aleatoriamente, incluyendo más de 500 artículos, que fueron cotejados contra las facturas, sin que se desprendiera observación alguna.

Con relación al tema de auditorías, hasta la cuenta pública 2023, ha sido aprobada en lo general, sin tener procedimientos de revisión al recurso del Programa Fortalecimiento a la Excelencia Educativa (PROFEXCE). Es importante mencionar que el ejercicio de los recursos de este programa implica el compromiso en apego a la normatividad de conformar un Comité de Contraloría, como lo establece la normatividad, el cual tiene como propósito que la población normalista y en general la ciudadanía, realice

acciones de control, vigilancia y evaluación para contribuir en el manejo eficiente del recurso autorizado a la Institución.

Cada uno de las operaciones realizadas en esta Institución para el cumplimiento de acciones, metas y objetivos se encuentra debidamente registrada en el Sistema Integral de Información Financiera perteneciente a la Secretaría de Finanzas del Estado de Zacatecas; lo que garantiza una contabilidad armonizada, sujeta y disponible a cualquier autoridad fiscalizadora, así como a usuarios en general, concentrando toda la documentación que contiene los requisitos normativos establecidos en el Manual de Normas y Políticas del Ejercicio del Presupuesto de Egresos de manera ordenada y sistematizada, misma que se integra en la Cuenta Pública de la Entidad.

A pesar de los diferentes mecanismos de rendición de cuentas en los que participa la institución ante las instancias gubernamentales, es importante reconocer la necesidad de implementar un Comité de Contraloría Social u Observatorio conformado por estudiantado, profesorado, egresados y miembros de la comunidad que participen de manera activa en la revisión financiera que, conjuntamente, conozcan el ejercicio de los recursos y su impacto en las actividades académicas, de gestión, formación y mejora continua del servicio educativo, siendo una acción a atender en el presente ciclo escolar.



## IV. Misión

La formación de profesionales de la educación que se reconozcan por su excelencia en el desarrollo de la práctica educativa sustentada en los saberes de frontera, la investigación y generación de conocimientos sobre el hecho educativo y se distingan por su conciencia ética, humanista, inclusiva y de justicia social, con valores universales para responder a las exigencias pedagógicas de la globalización.

Dos centurias de inspiración,  
Transformando el legado



## V. Visión 2035

La Benemérita Escuela Normal “Manuel Ávila Camacho” es la Institución Bicentennial líder en la formación de profesionales de la educación, con programas educativos acreditados por su calidad, procesos estratégicos certificados por organismos externos e infraestructura y equipamiento para el desarrollo de sus actividades curriculares y complementarias. Su planta docente tiene como principio la excelencia, posee la más alta vitalidad y habilitación académicas por contar con el perfil deseable ante PRODEP y por ser reconocida por el SNI. Se integra en Cuerpos Académicos consolidados con acciones en torno a líneas de generación y aplicación del conocimiento innovadoras en el campo educativo, de igual manera, destaca por su vinculación con Instituciones de Educación Superior de carácter nacional e internacional. Se compromete con la mejora permanente de su competitividad profesional y progreso científico desde la docencia, investigación, tutoría, asesoría y gestión, además de enfatizar su actuar en principios éticos, humanistas, inclusivos, de justicia social y en valores universales que transmite a sus estudiantes. La Escuela Normal ejerce su liderazgo en la formación docente inicial y continua con el fin de profesionalizar, capacitar, habilitar y actualizar, a través de propuestas holísticas con un sentido de integridad, para que sus estudiantes, egresados y egresadas se reconozcan por su excelencia en las instituciones donde laboren y les permitan participar en estancias de movilidad en el ámbito, local, nacional e internacional.



*Participación de la BENMAC en la demostración de escoltas en las jornadas por la paz, la cultura y el deporte*





## VI. Políticas Institucionales

Políticas Institucionales
<p><b>PI01.</b> El fortalecimiento de la habilitación, capacitación y profesionalización permanente de las y los profesores de la Escuela Normal, con un enfoque ético, inclusivo y humanista asegura la excelencia en la formación docente inicial y continua.</p>
<p><b>PI02.</b> Los procesos de enseñanza y aprendizaje fundamentados en paradigmas pedagógicos vigentes son garantes de la construcción eficaz de saberes necesarios para el ejercicio profesional de la docencia.</p>
<p><b>PI03.</b> El fortalecimiento del Programa de Tutoría brinda apoyo en el trayecto formativo de las y los estudiantes de la Escuela Normal, con énfasis en la lectura, escritura, hábitos de estudio, desarrollo socioemocional, el fomento a la cultura física, el deporte y el cuidado de la salud, con el fin de lograr el desarrollo de los rasgos del perfil de egreso señalados en los Planes de Estudio, así como la integralidad e integridad del individuo.</p>
<p><b>PI04.</b> La consolidación de procesos de asesoría académica científica, integral, equitativa, eficaz, eficiente y pertinente que brinde a las y los estudiantes el acompañamiento y apoyos necesarios para una titulación oportuna.</p>
<p><b>PI05.</b> La investigación promueve y fortalece la generación, producción, aplicación, divulgación y difusión del conocimiento para la mejora de la planeación, la evaluación y la reflexión crítica sobre el hecho educativo. Sus resultados contribuyen en la toma de decisiones para la organización académica de la institución.</p>
<p><b>PI06.</b> El fortalecimiento y consolidación de la cultura de operatividad de la gestión, organización y transparencia da cuentas de los procesos académicos, administrativos y financieros que coadyuvan al funcionamiento integral y eficaz de la Escuela Normal.</p>
<p><b>PI07.</b> La promoción de acciones de evaluación y seguimiento a egresados permiten mejorar los programas de formación que se ofertan en la Escuela Normal, generando propuestas de profesionalización que respondan a las necesidades reales del ejercicio docente.</p>
<p><b>PI08.</b> El fortalecimiento de las acciones de movilidad, intercambios y estancias académicas locales, nacionales e internacionales de docentes y estudiantes de la Escuela Normal mejoran la calidad de la formación docente inicial y continua así como la profesionalización de sus profesores.</p>



**PI09.** El fortalecimiento y consolidación de los Cuerpos Académicos impulsan la gestión educativa, el ejercicio docente, la generación y difusión de conocimientos, además del establecimiento de convenios de colaboración con diversas comunidades que coadyuvan en el logro de la excelencia en la formación de las y los estudiantes.

**PI10.** La evaluación interna y externa alineadas a SEAES que acreditan o certifican los procesos y programas educativos, posibilitan el logro de la excelencia educativa y la toma de decisiones acertadas.

**PI11.** La profesionalización académica de la planta docente de la Escuela Normal posibilita la obtención del perfil PRODEP y el acceso al SNII, lo que impacta directamente en la excelencia en la formación docente de las y los estudiantes.

**PI12.** La vitalidad académica de excelencia de las y los profesores permite su participación en el codiseño curricular de Programas de Estudio como líderes en las áreas del conocimiento, lo que permite que estos sean pertinentes y acordes a las necesidades de formación docente inicial.

**PI13.** El fortalecimiento de acciones que promuevan la conciencia de paz, la otredad, el respeto y la reciprocidad, libres de xenofobia, discriminación, racismo, clasismo y exclusión, promueven una cultura de paz y no violencia dentro de la Escuela Normal.

**PI14.** El mejoramiento de la infraestructura académica, administrativa, deportiva, recreativa y cultural de la Escuela Normal y la modernización del equipamiento con tecnologías actualizadas contribuyen a la innovación y competitividad para posibilitar la excelencia de los procesos educativos con una perspectiva de acceso universal.

**PI15.** Atender las brechas de calidad y de gestión, con relación al nivel académico de las y los docentes, resultados del aprovechamiento del alumnado, tasa de aprobación, tasa de titulación, tasa de deserción, eficiencia terminal, aprobación e ingreso al servicio profesional docente, a partir de la integración de acciones de las categorías de la EDINEN u otros programas de apoyo federales con una visión prospectiva en la toma de decisiones administrativas y de gestión.

## VII. Objetivos Estratégicos

Los 22 Objetivos estratégicos del PDI, que a continuación se plantean, tienen estrecha e indisoluble relación con las 15 políticas institucionales, relación que permite definir el rumbo de la planeación estratégica que da sentido y orienta a la escuela normal.

OE1 Impulsar la formación y la consolidación de nuevos Cuerpos Académicos para la generación y aplicación del conocimiento, la divulgación, vinculación y el establecimiento de redes de colaboración.
OE2 Reforzar la productividad académica y la investigación educativa, a través de criterios de producción.
OE3 Desarrollar e implementar acciones de habilitación y actualización del ejercicio tutorial, con énfasis en la lectura, escritura y el fomento a la cultura física y el deporte.
OE4 Diseñar e implementar un programa de seguimiento y evaluación integral del Programa Institucional de Tutoría y Asesoría.
OE5 Diseñar e implementar un Programa de Seguimiento y Evaluación docente que fortalezca la productividad académica
OE6 Implementar un Programa de Evaluación y Seguimiento a Egresados para identificar las áreas de oportunidad, debilidades y fortalezas en la puesta en práctica de los planes y programas de estudio
OE7 Implementar las acciones correctivas y de mejora respecto del logro del perfil de egreso que señalan los planes y programas de estudio vigentes.
OE8 Implementar acciones de vinculación académicas y de gestión con los egresados de los cinco PE, empleadores del sector educativo y autoridades educativas de la entidad.
OE9 Promover la incorporación y permanencia del personal académico que no cuenta con el reconocimiento profesional que otorga PRODEP y el SNII, a través de un programa institucional de acompañamiento.
OE10 Fortalecer la Capacidad y Competitividad Académica mediante la habilitación de docentes y directivos.
OE11 Endurecer y diversificar la oferta de Formación Continua y Superación Profesional.
OE12 Consolidar el Programa de Habilitación para estudiantes, docentes y directivos en TIC.
OE13 Consolidar el Programa de Habilitación en una Segunda Lengua para estudiantes, docentes y directivos.



<p><b>OE14</b> Impulsar un Programa de Certificación del Personal Docente y Directivo en el ámbito de la gestión académica y administrativa.</p>
<p><b>OE15</b> Disminuir las brechas de calidad, educativas y de gestión.</p>
<p><b>OE16</b> Implementar cursos, seminarios y talleres para instituir un Programa Institucional de Formación complementaria.</p>
<p><b>OE17</b> Habilitar al personal académico en el desarrollo de competencias que impulsen la formación complementaria de las y los estudiantes.</p>
<p><b>OE18</b> Propiciar el intercambio, movilidad nacional e internacional de las y los docentes y estudiantes a nuevas opciones de desarrollo educativo.</p>
<p><b>OE19</b> Promover la cultura de la evaluación estratégica de los procesos de gestión académica y administrativa mediante los procedimientos de evaluación, acreditación y certificación que establecen CIEES, ISO y SEAES.</p>
<p><b>OE20</b> Medrar de manera permanente el funcionamiento, clima organizacional y rendición de cuentas, operando los Comités de Contraloría Social de la escuela normal.</p>
<p><b>OE21</b> Construir y aplicar un Plan Maestro de Mejora de la Infraestructura Física y Tecnológica que responda a las necesidades de incremento en la matrícula, atención a las necesidades para la implementación de los planes de estudio, el fortalecimiento de la actividad docente y la actividad administrativa.</p>
<p><b>OE22</b> Construir un Proyecto y Plan de Igualdad Institucional para generar una cultura de respeto a la otredad, la igualdad, la tolerancia en pro de la paz.</p>

## VIII. Valores y Principios

La Benemérita Escuela Normal “Manuel Ávila Camacho” promueve en su vida institucional, los siguientes valores y principios :

- » Compromiso social
- » Excelencia educativa
- » Respeto
- » Responsabilidad
- » Transparencia
- » Inclusión
- » Solidaridad
- » Honestidad
- » Tolerancia a la diversidad
- » Justicia
- » Libertad
- » Igualdad



## IX. FORTALEZAS

No.	Excelencia Educativa
1	El Programa Institucional de tutoría es transversal y permite sistematizar acciones para fortalecer la formación de tutores y la atención a estudiantes, tanto en tutoría como en asesoría.
2	El 99% de la planta docente es PTC.
3	Conformación de CA que cultivan LGAC.
4	Dos programas acreditados por su calidad ante CIEES.
5	Se cuenta con un departamento y proyecto que fortalece la investigación educativa.
6	Un 44.15% de docentes cuenta con perfil deseable PRODEP.
7	El 76.6% de la planta académica cuenta con el grado deseable y preferente (Maestría y Doctorado).
8	Oferta para la habilitación y capacitación académica para docentes y estudiantes.
9	El proceso de selección para el ingreso a la EN es riguroso, sistemático y transparente.
10	La eficiencia de titulación es cercana al 98%.
11	Mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura física.
12	Nueve Docentes forman parte del Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras, que representan el 11.6% del total.
13	El 38.9% cuenta con el grado de Doctorado.
No.	Gestión
1	Existe una estructura organizacional en la Escuela Normal.
2	Transparencia y rendición de cuentas.
3	Red de comunicación entre coordinaciones estatales y la Escuela Normal.
4	Las diferentes áreas y departamentos operan con base en los planes de trabajo previamente establecidos.
5	Existe un sistema digital de registro, asistencia y puntualidad de todo el personal de la EN.
6	Se tiene un departamento de abastecimiento de material y control de inventario.
7	Personal administrativo necesario para realizar las tareas de gestión.





## X. ÁREAS DE OPORTUNIDAD

No.	Excelencia Educativa
1	Atención a las demandas de nivelación del estudiantado de nuevo ingreso.
2	Incremento del número de docentes y estudiantes que participan en movilidad nacional e internacional.
3	Obtención del grado de consolidación en los CA existentes e incrementar el número de CA en la Institución.
4	Acreditación de la totalidad de programas educativos ante CIEES.
5	Incremento del número de docentes y estudiantes que difundan sus productos académicos.
6	Incremento del número de docentes que sean reconocidos con el perfil deseable ante PRODEP
7	Establecimiento de los mecanismos que faciliten la obtención del grado preferente a las y los docentes que solo cuentan con el nivel de licenciatura.
8	Ampliación de la oferta de habilitación y capacitación académica para docentes y estudiantes.
9	Docentes certificados en una lengua extranjera y TIC.
10	El 100% de la planta docente ejerce las funciones sustantivas.
11	Mejoramiento de las condiciones de movilidad y accesibilidad a los diferentes espacios de la Institución.
12	Incremento del número de docentes que pertenecen al SNII que actualmente equivale al 11.68%.
13	Homogeneizar en los cinco PE los elementos que integran los trabajos de titulación.
14	Participación de los directivos en actividades de habilitación, certificación, capacitación y profesionalización.
15	El 25% de las y los docentes cuenta con el grado de Licenciatura.
16	El 61.8% no cuenta con el grado de Doctor.



No.	Gestión
1	Evaluación del impacto del registro de asistencia y puntualidad con la efectividad de las funciones sustantivas.
2	Eficiencia en la estructura organizacional de la Escuela Normal.
3	Eficiencia de la red de comunicación entre las coordinaciones estatales y la Escuela Normal.
4	Análisis del funcionamiento administrativo y de gestión de la Escuela Normal para la toma de decisiones.
5	Operación de los Comités de Contraloría Social que garanticen la transparencia y rendición de cuentas.
6	Sistematización del cumplimiento de las metas de compromiso y de gestión.
7	Digitalización de los documentos de control escolar.
8	Creación de una plataforma digital para el área de control escolar con acceso al personal docente y estudiantado sobre su trayectoria académica.

## XI. Programas Estratégicos para la Transformación Institucional

### 1. FORMACIÓN INICIAL Y BIENESTAR ESTUDIANTIL

Se debe buscar que los profesores formados bajo la perspectiva de los planes de estudio oficiales demuestren la adquisición de dominios del saber necesarios para ejercer una práctica docente acorde con las exigencias actuales de la educación, tanto a nivel nacional como global, relacionadas con la elevación del aprovechamiento académico del alumnado.

Por ello, es fundamental llevar a cabo actividades de seguimiento y evaluación, tanto internas como externas, por parte de la Escuela Normal, con el fin de recopilar evidencias sobre el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Esto permitirá ofrecer insumos teórico-metodológicos y didácticos que fortalezcan una práctica educativa de calidad.

A lo largo de la historia de la educación de profesores, las escuelas normales han sido pilares fundamentales en la educación en México, asumiendo el papel de únicas instituciones encargadas de la profesionalización de quienes se desempeñan en el ámbito de la educación básica. Con el triunfo de la reforma liberal, estas instituciones se enfocaron en la preparación de docentes para la educación elemental, con el propósito de modernizar el país, unificar la instrucción pública y reforzar su carácter científico, principios que continúan vigentes en la actualidad.

Lo estipulado en el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos refuerza la importancia de la educación obligatoria en el sector público y, en consecuencia, la educación de profesores. Ambos se convierten en una responsabilidad del Estado, cuyo deber es garantizar la calidad educativa.



En la actualidad, al hacer una retrospectiva, se observa que la formación docente ha buscado responder a las innovaciones científicas, didácticas y sociales de cada momento histórico. Sin embargo, en ocasiones lo ha hecho con rapidez y, en otras, tras un periodo de adaptación, como ocurre en el presente. En la educación normal, la implementación de este modelo a la práctica cotidiana sigue en proceso con el propósito de atender las exigencias de los planes y programas de la educación elemental.

Hoy se tiene dentro de esta institución el compromiso de hacer propia la definición que da el ilustre profesor Joaquín Baranda en la inauguración de la Escuela Nacional para Maestros el 24 de febrero de 1887 “La Escuela Normal es la que da regla y norma la educación (Paredes, 1991 en Medellín, 2014 p 67)” compromiso que no se debe postergar en pro de conseguir la excelencia tan añorada en el ámbito educativo.



*Participación de la BENMAC en el desfile conmemorativo del día de la Revolución Mexicana. Al fondo, la Catedral Basílica de Zacatecas y las faldas del Cerro de la Bufa.*

#### a.- Objetivo

Redirigir las acciones hacia la excelencia integral de la formación inicial de los futuros profesores en educación obligatoria; la cual deberá fundamentarse en el propósito, enfoque y perfil de egreso señalados en los Planes de Estudio de las Licenciaturas en Educación e Inclusión que funcionan en la Benemérita Escuela Normal “Manuel Ávila Camacho”.

#### b.- Programas

- » Consolidación de la movilidad escolar, tanto nacional como internacional.

- » Implementación de cursos propedéuticos previos al examen de admisión.
- » Evaluación diagnóstica, de seguimiento y final de los licenciados en educación.
- » Actualización para la transformación de las prácticas docentes en la formación de profesores.
- » Consolidación del departamento de Servicios Estudiantiles en las áreas de atención al alumnado y de intervención en los procesos de enseñanza – aprendizaje de maestros y alumnos.
- » Revisión y redimensión del trabajo colegiado.
- » Fortalecimiento de la formación complementaria en los ámbitos académico, deportivo, artístico y social.
- » Afianzamiento de la especialización en la tarea áulica.
- » Atención psicoeducativa a estudiantes en situaciones de riesgo.
- » Capacitación y actualización a las y los docentes sin formación específica en la docencia.
- » Fortalecimiento de la formación integral del estudiante de la Escuela Normal.
- » Consolidación del programa de tutorías.
- » Diseño y desarrollo de espacios académicos que proporcionen a las y los estudiantes los elementos teórico-metodológicos y didácticos necesarios, para que primero logren excelentes resultados en el Examen de Ingreso al Servicio Docente y, posteriormente, fomenten aprendizajes de calidad en sus alumnos.
- » Ampliación de la oferta de programas complementarios y servicios educativos que contribuyan al desarrollo integral del estudiantado.



- » Diseño y Promoción de programas de formación ética y valorar para los profesionales de la educación.

## 2. FORMACIÓN CONTINUA

Es necesario proponer actividades de formación y actualización para las y los docentes de las escuelas normales, como una tarea compartida entre las autoridades educativas y la propia EN. El objetivo es que las y los estudiantes actuales adquieran conocimientos y experiencias en condiciones reales de trabajo, lo que incluye conocer la gestión institucional y la organización escolar, con un enfoque centrado en el dominio del lenguaje como herramienta para organizar y expresar el pensamiento propio y para comprender las expresiones de los demás. Conjuntamente, es fundamental lograr una comprensión adecuada sobre el origen, la producción y el cambio del mundo físico y la vida social. A la par, es relevante desarrollar otras formas de comunicación, a través de las TIC, el inglés y expresiones artísticas como la música, el canto, el teatro y la danza. Asimismo, se debe fomentar el desarrollo de nociones básicas del razonamiento lógico-matemático. Todo lo anterior, debe ser adquirido en las instituciones educativas, con el fin de promover habilidades, destrezas, conocimientos y actitudes en los niños, adolescentes y jóvenes, que es el objetivo último de la educación normal.

Por otra parte, este eje es considerado por desarrollar proyectos para que las y los profesores en servicio se actualicen en todos los ámbitos relativos al proceso educativo. Cuando se refiere a procesos de formación y actualización, se hace re-



*Participación del Dr. Julio Cesar Leyva Ruiz, actual Encargado de la Dirección General de Educación Superior para el Magisterio, con el personal Docente de la BENMAC en academias transversales como parte de las acciones de formación continua*

ferencia a procesos generados y actuados en la vida cotidiana de las instituciones formadoras, en los que se asume ,de forma concreta, las experiencias de aprendizaje y enseñanza que poseen los sujetos en formación.

Para alcanzar estos objetivos, es necesario proponer actividades que permitan a los profesores profundizar en la comprensión de los procesos de enseñanza y aprendizaje, así como de las y los estudiantes a quienes enseñan. Sin duda, esta es una oportunidad para acrecentar el desarrollo profesional de los maestros, fundamentando su práctica y experiencias en la indagación y reflexión pedagógica. Como propuesta para lograr estos fines, se destacan la capacitación y actualización mediante talleres, diplomados y estudios de posgrado, los cuales deben centrarse en el intercambio de ideas y experiencias entre las y los maestros como una tarea colectiva, en lugar de un trabajo individual y aislado. De esta manera, se promoverán situaciones que favorezcan la mejora y solución de los desafíos educativos a través del trabajo en equipo.

Esta es una propuesta de continuidad formativa que pretende, en lo inmediato, desarrollar las perspectivas de cambio y de comprensión de la profesión docente y de la enseñanza desde el nivel básico al normal, a partir del conocimiento de los propósitos y sin descuidar la participación relevante de los profesores de educación física, educación especial e inclusión educativa; por lo que se pretende crear programas para que el ejercicio educativo y la formación de nuevos profesores se desarrollen en función de la consolidación de habilidades, conocimientos y actitudes para la formación continua y consolidar un nivel académico que mejore la calidad y expectativas de enseñanza en la escuela normal y en las escuelas de educación obligatoria.



*Representación (en inglés) de leyendas americanas por el estudiantado de los diversos programas educativos.*



### a.-Objetivo

Vivificar el trabajo de los profesores en la Escuela Normal y de las escuelas de educación obligatoria a través de programas de actualización como un medio para avanzar hacia la calidad de enseñanza dentro de las instituciones de educación preescolar primaria, telesecundaria e incluso las de telebachillerato.

### b.- Programas

- » Atención y apoyo pedagógico a maestros en servicio para mejorar las prácticas de enseñanza.
- » Diagnóstico de fortalezas y debilidades de los profesores de educación obligatoria para el establecimiento de un sistema permanente de capacitación y formación docente que asegure la calidad de la educación.
- » Diseño y ampliación de programas de cursos y talleres de actualización en apoyo a los procesos de enseñanza de los maestros en servicio conforme al modelo de la “Nueva Escuela Mexicana”.
- » Diseño y operación de programas de diplomados.
- » Diseño y operación de programas de posgrado (Especialidades, maestrías y doctorados).
- » Intercambios académicos con instituciones de educación superior que coadyuven al mejoramiento de las prácticas educativas de la BENMAC.

### 3. DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN

A partir de entender el papel de las manifestaciones académicas, artísticas y prácticas deportivas y su uso dentro de la actividad docente, se crean espacios en la Benemérita Escuela Normal “Manuel Ávila Camacho” en que los jóvenes estudiantes aprendan y realicen actividades para complementar su formación inicial.



Entre las actividades que se llevan a cabo con esta intención formativa se encuentran círculos de lectura, danza, artes plásticas, música en modalidades como guitarra-canto y tamborazo, teatro, banda de guerra, fútbol, basquetbol, voleibol, braille y lenguaje de señas mexicanas. Aunque es conveniente abrir otros espacios como el atletismo, natación y campos académicos que permitieran al estudiantado adquirir mayores habilidades en el diseño de situaciones didácticas y materiales para la aplicación de sus habilidades docentes.

Una actividad ligada con la formación complementaria es la difusión de esas mismas actividades para dar a conocer a la sociedad lo que se hace dentro de la institución y determinar el impacto en dos sentidos; por un lado, lo pertinente de la formación complementaria, y por el otro, la relevancia de la escuela normal en el contexto social.

Tanto los talleres como los equipos representativos requieren de una constante difusión y extensión de las actividades académicas. Igualmente, conviene que se tengan espacios propios para extenderse en otras dimensiones; pues mediante el contacto e intercambio de las y los estudiantes con otras instituciones, ya sea de nivel básico o nivel superior, se obtienen otras posibilidades de aprendizaje. De ahí que estas oportunidades tengan que ser de gran relevancia, pues son espacios pertinentes para dar a conocer lo que se hace al interior de las aulas y la institución en sí. Las escuelas formadoras de docentes tienen la capacidad de recuperar numerosos elementos cívicos y éticos que contribuyan a la creación de grupos escolares e instituciones. En general, deben actuar como precursoras, defensoras y promotoras de los valores, comenzando con el rescate de tradiciones que fomenten la participación de todos los miembros de la comunidad escolar normalista. Este trabajo se extiende más allá del ámbito escolar, sin limitar la influencia que pueda tener en la sociedad en general



Aunque la mayor parte del trabajo de difusión y extensión se lleva a cabo en la Escuela Normal, únicamente tendrá impacto en la medida en que se proyecte más allá de sus muros. Debido a la naturaleza de los propósitos que la definen, es esencial retomar y redefinir los lazos con las escuelas de educación básica, fortaleciéndolos y reconstruyéndolos tantas veces como sea necesario. Se entiende que existen debilidades en estas relaciones que, en cierta medida, obstaculizan el trabajo que se requiere para la formación de los futuros maestros. Por lo tanto, si las escuelas de educación obligatoria son fundamentales para dicha formación, es imprescindible iniciar, reiniciar, construir, reconstruir o reforzar esta tarea.

#### a.- Objetivo

Redefinir y reorientar las acciones de difusión y extensión de la vida académica, artística, sociocultural y deportiva de la institución; así como su impacto en el sector educativo y social.

#### b.- Programas

- » Creación de talleres de formación complementaria conforme a los enfoques de los planes y programas de las licenciaturas y la propia educación obligatoria.
- » Difusión y consolidación de grupos representativos (artísticos y deportivos).
- » Difusión y extensión de las actividades formativas de la Institución.
- » Rescate de tradiciones normalistas y comunitarias.
- » Vinculación escuela normal-escuelas de educación obligatoria.
- » Seguimiento del trabajo de los egresados.
- » Rescate de la formación artística del estudiantado.
- » Rescate de la formación y práctica deportiva del alumnado.

- » Creación de un comité para publicar los productos académicos de los profesores y estudiantes.
- » Creación de un espacio bibliográfico, radiofónico y cibernético para la difusión de los productos académicos y artísticos de la comunidad normalista dentro y fuera de la Institución.
- » Promoción de la escuela de verano para niños y adolescentes impartida por los propios alumnos normalistas.
- » Rescate de cursos de verano de actualización y capacitación para maestros en servicio.
- » Construcción de un material bibliográfico que enliste los documentos recepcionales de las alumnas y alumnos egresados de la BENMAC.
- » Rescate e Institucionalización de un congreso anual de educación normal y otro de educación obligatoria.
- » Promoción sistemática del Archivo Histórico de la BENMAC como un área de consulta de relevancia a nivel local y nacional.
- » Difusión a nivel nacional de las actividades del Archivo Histórico de la BENMAC.
- » Promoción como centro certificador en Lengua de Señas Mexicana y Braille a la BENMAC.

#### 4. FORTALECIMIENTO ACADÉMICO DE LOS PROFESORES DE LA NORMAL

Un elemento sustancial para incidir en la calidad de la educación es la preparación de sus maestros y máxime si son los que forman a los futuros profesores.

En el contexto actual, la constante actualización de los nuevos conocimientos originados en cualquier parte del mundo, las y los docentes deben acceder a aquellos que mejoren los procesos de enseñanza y de aprendizaje y que inciden directamente en la calidad de la educación.



Pareciera que en siglo XXI los avances científicos y tecnológicos se adquieren más rápido fuera de las aulas que dentro de ellas, por la posibilidad de acceder a ellos a través de medios informáticos, audiovisuales y de entretenimiento que la misma familia o sociedad en general provee; situación que la escuela debe revertir al incluir esos avances a su interior a través de la preparación de sus maestros en las tecnologías de la información y la comunicación lo que posibilitará incluirlos en las actividades escolares cotidianas.

La formación y actualización de los profesores de la normal se refiere a la preparación de profesores de aquellos que tienen una plaza en la Institución sin contar con una formación inicial no docente, lo que incide directamente en el trabajo en el aula con los futuros educadores al carecer de los elementos teórico-metodológicos-didácticos relativos a la práctica educativa y que permiten una educación de calidad.

#### a.- Objetivo

Consolidar y ampliar la actualización y capacitación, si fuese necesaria; del personal docente de la normal en los avances psicopedagógicos, inglés y en el uso de las tecnologías para el aprendizaje y en general en todo conocimiento que coadyuve directamente en el logro de la excelencia educativa.

#### b.- Programas

- » Implementación de la actividad docente adjunta de aquellos profesores de nuevo ingreso y de los que no tienen formación inicial docente.
- » Diseño y aplicación de cursos y talleres referentes a las tecnologías de la información y la comunicación que coadyuven a la tarea educativa innovadora y actual.
- » Incremento de Cuerpos Académicos y consolidación de los ya existentes.
- » Ampliación del número de profesores con perfil deseable PRODEP.

- » Inclusión del personal docente al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores.
- » Vinculación entre la docencia y la investigación con el propósito de mejorar los resultados académicos con respecto al desempeño de las y los estudiantes en la educación básica.
- » Consolidación de cursos sobre el ejercicio tutorial para docentes.
- » Capacitación en lengua de señas mexicana y braille.
- » Implementación de intercambios académicos con otras instituciones de educación superior.
- » Concertación de convenios de apoyo académico con otras instituciones de educación superior.
- » Implementación de un programa de estancias académicas con otras instituciones de educación superior.
- » Diseño y aplicación de un programa de capacitación de docentes sin formación docente inicial.
- » Impulso a la vitalidad y producción académica de los profesores de la Escuela Normal.
- » Consolidación del programa de seguimiento y evaluación
- » Diseño y aplicación de cursos sobre los elementos teórico-metodológicos-didácticos indispensables que debe manejar el formador de docentes para mejorar su práctica docente.
- » Aplicación de talleres para medrar el clima organizacional.
- » Diseño de un programa de estímulos académicos relacionados con la preparación profesional y su impacto en los resultados académicos de sus alumnos.
- » Generación de las condiciones institucionales para desarrollar el trabajo colegiado indispensable para el modelo de educación normal actual.



## 5. ACTUALIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN Y ADMINISTRATIVOS

Se debe mejorar tanto la preparación de los futuros licenciados en educación como los procesos de gestión de la vida interna de la Benemérita Escuela Normal ‘Manuel Ávila Camacho’, ya que ambos aspectos son fundamentales para respaldar la calidad de la profesionalización.

Hoy en día, las mejores Instituciones son aquellas que están respaldadas por una certificación, en el caso de la esta institución este logro no ha podido ser alcanzado, pues únicamente un área fue certificada en años pasados y ya no es vigente, por tanto, es una tarea inaplazable para garantizar a todos los usuarios certidumbre en los trámites que soliciten.

Actualmente, debido a la dependencia del Gobierno del Estado, la Institución está formalmente regida por el Reglamento Interior de la Benemérita Escuela Normal ‘Manuel Ávila Camacho’, decretado por el C. Gobernador el 7 de octubre de 2015. Sin embargo, gran parte de la vida institucional no sigue lo establecido en este reglamento. Conjuntamente, este documento es desconocido por la mayoría del personal que trabaja en la Benemérita Escuela Normal ‘Manuel Ávila Camacho’, por lo que es necesario promover su difusión y aplicación

Toda organización, ya sea pública o privada, existe para cumplir con un propósito determinado, para lo cual requiere de recursos financieros, humanos y materiales. Al planificar actividades para llevar a cabo proyectos dentro de una organización, se considera su estructura, el número de áreas que la componen, las funciones de cada una de ellas, entre otros aspectos. Especialmente, se pone énfasis en la gestión de los recursos y en la manera en que estos deben ser organizados.

Con la reforma a la educación básica a partir de 1992 y la de la educación normal iniciada en 1997 se busca cambiar las maneras

de enseñanza de los profesores, y en consecuencia, la formación de estos. De manera análoga pasa con las formas de organización de las escuelas, tanto de educación básica como en las escuelas normales.

Por tanto, la BENMAC tiene como propósito principal el formar profesores de educación obligatoria y para esto, su organización debe estar diseñada de tal forma que se dividan las actividades en dos grandes campos: el académico y el administrativo. La organización de los recursos y el diseño de una estructura de interacción deben enfocarse en aprovechar de manera eficiente dichos elementos, siempre sin perder de vista el objetivo principal: formar profesionales de la educación de calidad.

En este sentido, se considera que la actividad educativa es lo más importante en la institución y para esto se diseñan formas de optimizar las prácticas de enseñanza. A pesar de ello, en lo que respecta al personal no docente, en muchas ocasiones no se valora adecuadamente su trascendental importancia en el sector educativo. Por ello, es fundamental que tanto el personal administrativo como el de asistencia a la educación se involucren de manera profesional en la vida de la Institución, y no únicamente el personal docente.

Para que se logre lo anterior, es necesario que la institución, en el área administrativa, cuente con un personal actualizado y capacitado no solo en tareas cotidianas, sino en actividades que repercutan en la superación profesional, tanto individual como colectiva para hacer más eficiente su trabajo y así impactar en el logro de la misión y visión de la Institución, así como en cada uno de los propósitos y metas planteados.

#### a.- Objetivo

Actualizar y remozar los procesos administrativos y de gestión que incluyan certificaciones y la aplicación cabal del Reglamento Interior de la BENMAC; del mismo modo, capacitar permanentemente al personal no docente para que sea eficiente en



su desempeño y contribuya al logro de la misión y visión de la Institución.

b.- Programas:

- » Elaborar los documentos que regulen el Reglamento Interior de la BENMAC.
- » Elaborar el Manual de organización de la BENMAC.
- » Reconstruir la organización institucional conforme a las exigencias y necesidades de la educación normal
- » Elaborar el Manual de procedimientos institucionales de la BENMAC.
- » Certificación de la BENMAC como una Institución de calidad.
- » Publicación y difusión del documento que da cuenta de las funciones de todos y cada uno de los trabajadores de la BENMAC.
- » Simplificación de los trámites para hacer uso de las prestaciones de los trabajadores.
- » Publicación periódica del flujo de los recursos ejercidos por la Institución.
- » Asignación de tareas y roles conforme a los nombramientos de cada trabajador.
- » Creación de un área de información y oficialía de partes.
- » Sistematización del monitoreo del sistema cerrado de televisión.
- » Consolidación de los procesos de acceso y seguridad del plantel.
- » Creación y operación de cursos para la actualización sobre las tareas específicas del personal de cada área administrativa.
- » Creación y desarrollo de grupos interdisciplinarios para mejorar las relaciones interpersonales y contribuir a la



construcción de una visión compartida sobre la función sustancial de la Institución.

- » Generación de espacios de reflexión para valorar el impacto del desempeño y la mejora de los servicios que presta y que repercuten en la vida Institucional.
- » Desarrollo de espacios formativos que mejoren el clima organizacional del personal no docente. Certificación de la BENMAC como una Institución de calidad.
- » Creación del manual de procedimientos que agilicen los trámites y gestiones de las y los estudiantes, exalumnos y maestros.

## 6. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

La formación de los profesores y la práctica docente no está determinada por las condiciones físicas, sin embargo, estas pueden favorecer u obstaculizar ambientes propicios para las situaciones de enseñanza y aprendizaje; de ahí que sea menester que las condiciones físicas de los espacios de formación sean consideradas como elementos trascendentes para desarrollar las actividades necesarias que contribuyan al cumplimiento de los propósitos formativos manifiestos en el plan y programas de estudio de las diferentes licenciaturas, posgrados y actividades complementarias, de capacitación y actualización.

Esto se debe a que, de manera implícita, dichos resultados son el reflejo de la actitud y visión compartida sobre los espacios en los que el alumno desarrolla sus conocimientos y habilidades. Por lo tanto, un entorno escolar y profesional que cuente con instalaciones y equipamiento de calidad ofrece importantes alternativas para alcanzar mejores resultados, siendo la excelencia el objetivo buscado por la “Nueva Escuela Mexicana”.



### a.- Objetivo

Restaurar y ampliar la infraestructura integral del edificio para que responda a las exigencias de la formación docente actual, así como la ampliación de su equipo informático, audiovisual y de oficina.

### b.- Programas

- » Reconstrucción y ejecución del Plan integral para el mantenimiento y la remodelación de los espacios físicos que conforman el edificio escolar, en función de las actividades formativas que se efectúan y de acuerdo a los planes y programas de estudio de las diferentes licenciaturas y demás programas de formación.
- » Modernización en equipamiento el auditorio y dar un mantenimiento correctivo a sus instalaciones.
- » Instalación de un elevador para dar acceso a las personas con discapacidad a los diferentes niveles de la institución.
- » Adquisición de equipo de reprografía.
- » Ampliación de las redes de informática e Internet.
- » Reordenación museográfica de la sala de los exdirectores, incluyendo elementos históricos que den identidad a la institución.
- » Señalización de áreas y espacios de la Benemérita Escuela Normal “Manuel Ávila Camacho”.
- » Actualización del inventario de bienes de la BENMAC.
- » Adecuación arquitectónica que haga de la BENMAC una escuela inclusiva, al permitir el acceso a todas sus áreas a personas con cualquier discapacidad.

## 7. PARTICIPACIÓN DE LOS EGRESADOS EN LA VIDA NORMALISTA

Las instituciones educativas, máxime las de nivel superior, deben contar permanentemente con programas de seguimiento de sus egresados, ya que ellos son el mejor parámetro para evaluar la trascendencia del trabajo realizado en las aulas. De igual forma, se convierten en un valioso elemento de retroalimentación para las actividades de formación.

En un mundo en constante cambio, los egresados de la BENMAC juegan un papel clave en la mejora de la calidad de la formación de los futuros maestros. Por ello, es fundamental generar espacios académicos donde compartan sus logros docentes frente a sus alumnos en diversas instituciones educativas de los distintos niveles. De esta manera, las y los docentes podrán aprovechar su experiencia para consolidar sus dominios profesionales.

### a.- Objetivo

Promover en los egresados de la Benemérita Escuela Normal “Manuel Ávila Camacho” su participación en actividades cívicas, académicas y sociales que convoque la institución; para rescatar y promover la identidad normalista de sus egresados, además de generar la difusión de los saberes construidos a lo largo de su ejercicio profesional que coadyuven a la formación de los futuros licenciados en educación.

### b.- Programas

- » Generación de una convocatoria para los egresados de la BENMAC con el objetivo reactivar la sociedad de exalumnos.
- » Empadronamiento de exalumnos en activo como docentes para conocer el impacto y cobertura de la BENMAC .
- » Integración de los exalumnos en las festividades de aniversario de la institución y demás actividades emblemáticas.
- » Rescate de actividades socio-culturales como la cena baile de aniversario con exalumnos.



- » Integración de los exalumnos en las actividades académicas de la BENMAC.
- » Promoción de las publicaciones de los exalumnos en el ámbito de las escuelas normales y generar así una colección de legado bibliográfico de los normalistas.
- » Promoción de intercambios deportivos entre alumnos y exalumnos de la BENMAC.
- » Instauración de un reconocimiento a las y los docentes decanos de la BENMAC que fueron egresados de esta institución.
- » Creación de un foro de intercambio entre alumnos y exalumnos, cuyo tema central sea la práctica educativa.





BENMAC  
**MMXXV**